

ENERO-DICIEMBRE 2024



NOMBRE DEL VERIFICADOR: CÁMARA CERTIFICA.

Nº ACREDITACION VERIFICADOR: ES-V-0017

NOMBRE DE LA EMPRESA: AUTOCARES SAMAR

DIRECCIÓN: Avenida de Andalucía km9, Madrid

LOCALIDAD: Madrid

CÓDIGO POSTAL: (Avd. Andalucía) 28021

Nº DE TELÉFONO: 91 723 05 06

E-MAIL: cjuarez@samar.es

PERSONA DE CONTACTO: Casimiro Juarez del Saz (Responsable del Sistema)

Cámara Certifica



Declaración Medioambiental
Validada

30/09/2025

Índice

1	REGLAMENTO EMAS	4
1.1	El Reglamento N° 1221/2009 y modificaciones.	4
1.2	La Declaración Ambiental	4
1.3	Motivos de la adhesión al EMAS	5
2	LA ORGANIZACIÓN	5
2.1.	Actividad de la empresa	5
2.2	Localización	6
2.3	Descripción de las instalaciones	7
2.4	Organigrama	8
2.5	Representante de la Dirección	8
3	PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	9
3.1.	Contexto externo	9
3.2.	Contexto interno	12
3.3.	Partes interesadas de la organización	17
3.4.	Riesgos y oportunidades	21
3.5.	Política del sistema de gestión integrado	24
3.6.	Descripción de los procesos	27
3.6.2.	Secuencia e interacción de los procesos	28
3.7.	Requisitos de la documentación	28
3.7.1.	Estructura documental	29
a)	Manual de Gestión de la Calidad, Medioambiente, Seguridad Vial y Prevención de Riesgo Laborales	29
b)	Procedimientos	29
c)	Instrucciones, planes y pautas	29
d)	Manuales internos	29
e)	Documentos de origen externo	29
4.	ASPECTOS AMBIENTALES	29
4.1.	Planificación de la identificación de aspectos ambientales	30
4.2.	Identificación de aspectos ambientales	30
4.3.	Evaluación de aspectos ambientales	31
4.4.	Aspectos ambientales asociados al servicio	35
4.5.	ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL CENTRO AV. DE ANDALUCÍA	36
4.5.1.	Directos normales	36
4.5.2.	Potenciales o derivados de situaciones de emergencia	43
4.5.3.	Indirectos e influenciados	44
5.	OBJETIVOS, METAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	47

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

5.1.	Objetivos 2024	47
6.	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	49
6.1.	Residuos no peligrosos	50
6.2.	Consumos de materiales y materias primas	50
6.3.	Consumo energético	50
6.3.1.	Consumo de gasoil	50
6.3.2.	Consumo de energía eléctrica	51
6.3.3.	Consumo energético total	51
6.4.	Consumo de agua	51
6.5.	Emisiones atmosféricas	52
6.6.	Emisiones anuales de gases de efecto invernadero TOTALES:.....	53
6.7.	Generación de ruidos	53
6.8.	Biodiversidad	54
7.	Cumplimiento de la legislación	54
8.	INDICADORES BÁSICOS (R) E INDICADORES PERTINENTES (S)	57
8.1.	TABLA RESUMEN DE INDICADORES BÁSICOS (R) E INDICADORES PERTINENTES (S)	57
8.2.	TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES BÁSICOS (R) E INDICADORES PERTINENTES (S) RESPECTO A AÑOS ANTERIORES	60
9.	GRAFICOS COMPARATIVOS AUTOCARES SAMAR	62
10.	COMUNICACIÓN	65
10.1.1.	Comunicación interna	65
10.2.	Comunicación externa.....	66
11.	REGISTRO EMAS	66
12.	VERIFICADOR AMBIENTAL	66

1 REGLAMENTO EMAS

1.1 El Reglamento Nº 1221/2009 y modificaciones.

El Reglamento nº 1221/2009, conocido por sus siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales.

El Reglamento (UE) 2017/1505 que modifica el Reglamento 1221/2009 - Anexo I, II y III, el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el Anexo IV del Reglamento 1221/2009.

Al ser un Reglamento, no una Directiva, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Dichos Reglamentos tiene **tres compromisos fundamentales**:

- Control interno de los impactos ambientales del proceso y su correspondiente registro bajo el presupuesto básico del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Disminución continua de dichos impactos, definiendo y publicando los objetivos y acciones para alcanzarlos, así como el control y resultados a través de auditorías ambientales continuas.
- Compromiso de total transparencia frente a la sociedad y demás estamentos.

Las organizaciones que optan por adherirse al EMAS III lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS III es promover **mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante**:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento.
- La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuada que permitan la participación en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

1.2 La Declaración Ambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa, tales como:

- Consumo de materias primas, agua y energía, etc.
- Su política ambiental.
- La validación de la declaración ambiental, realizada por un verificador ambiental.
- La verificación de que el sistema de gestión ambiental y la auditoría interna se ajusta a los requisitos del Reglamento.

1.3 Motivos de la adhesión al EMAS

- Si bien el sistema es voluntario, AUTOCARES SAMAR ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.
- Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

2 LA ORGANIZACIÓN

Por deseo del Gerente, el Responsable del Sistema de Gestión Integrado, ha establecido e impulsado la implantación de un sistema ambiental en la empresa AUTOCARES SAMAR en base a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS, para la prestación del servicio de **TRANSPORTE REGULAR Y DISCRECIONAL DE VIAJEROS POR CARRETERA** desarrolladas en la calles:

- **Avenida de Andalucía km 9-28021 Madrid**

A continuación, se detallan los aspectos más importantes de Autocares Samar:

2.1. Actividad de la empresa

AUTOCARES SAMAR, S.A. creada en 1956, pertenece al GRUPO SAMAR y se dedica al Transporte Regular de Viajeros por carretera de media y larga distancia a través de la explotación de una red concesional. Esta red de transporte nacional abarca más de 12 millones de kilómetros realizados y con cifras superiores a los 3 millones de viajeros al año.

Respecto al GRUPO SAMAR, cabe destacar que está compuesto por varias empresas, a continuación, se indica la relación de empresas, actividad y localización de sus centros de actividad:

LA VELOZ

ACTIVIDAD: Transporte regular y discrecional de viajeros por carretera.

CENTROS: Avenida de Andalucía Km 9 28021 MADRID

Centro de Operaciones de Rivas. Calle de La Tuerca, 2. 28522 Rivas-Vaciamadrid. MADRID.

AUTOCARES SAMAR

ACTIVIDAD: Transporte regular y discrecional de viajeros por carretera.

CENTROS: Avenida de Andalucía Km 9 28021 MADRID

SAMAR TOURIST-BUS

ACTIVIDAD: Servicio de transporte discrecional de viajeros por carretera regular de uso especial (productores, escolares, PMR) y turístico.

CENTROS: Avenida de Andalucía Km 9 28021 MADRID

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Como se puede comprobar, en la dirección de Avenida de Andalucía Km 9 28021 MADRID, las empresas comparten localización y por consecuencia los datos relativos a consumos de materias primas, agua y energía, así como las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos obtenidas pertenecen al GRUPO SAMAR y no se pueden desglosar directamente por empresa. Debido a ello, se ha optado por estimar dicha información tomando como referencia el porcentaje de kilómetros recorridos por la flota adscrita a cada empresa del Grupo, respecto al total de kilómetros recorridos por el total de flota del Grupo SAMAR:

KM totales por empresa 2024		% km por empresa
KM GRUPO SAMAR	26.995.857	100
KM AUTOCARES SAMAR	14.663.863	54,32
KM LA VELOZ (AV. AND)	9.304.449	34,47
KM TOURIST BUS	3.027.545	11,21

Número de empleados que aplican para la presente declaración:

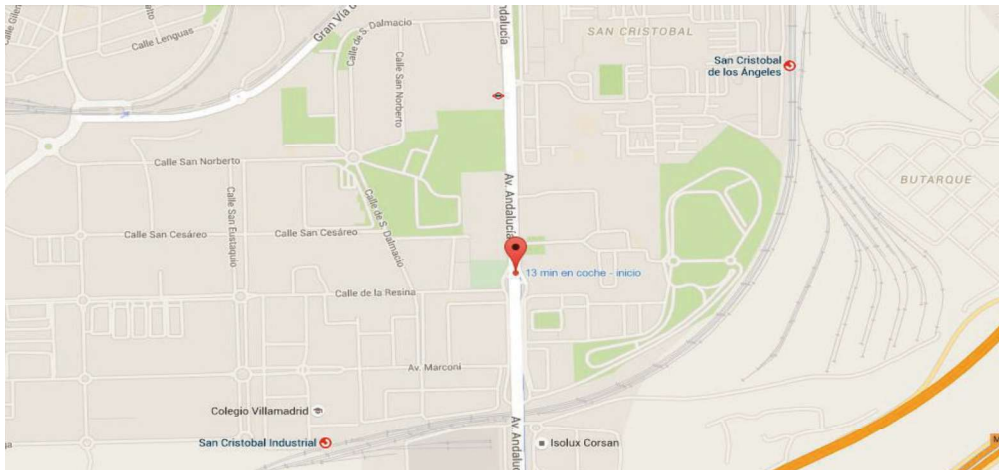
Número de empleados	
SAMAR	53
LA VELOZ AV. ANDALUCIA	25
SAMAR TOURIST-BUS	88

En la presente declaración, esta metodología se ha aplicado para el cálculo de: consumos (agua y energía), residuos (peligrosos y no peligrosos) y biodiversidad (ocupación del suelo de superficie construida). Se entiende que del 100% de consumos, residuos generados y superficie ocupada del Grupo Samar, el 54,32 % equivalen a AUTOCARES SAMAR. La información relativa consumos de combustibles, emisiones y consumo de materia prima, se obtiene directamente por empresa, por lo que no es necesario estimar dicha información.

Finalizados los cálculos, los indicadores básicos se han obtenido en relación con el número de trabajadores pertenecientes a Autocares Samar: 53 trabajadores. Además, también se han calculado los indicadores pertinentes, tomando como referencia a los kilómetros recorridos por los vehículos de Autocares Samar: 14.663.863. Los resultados de dichos cálculos se facilitan en el apartado de COMPORTAMIENTO AMBIENTAL de la presente declaración.

2.2 Localización

RAZÓN SOCIAL:	AUTOCARES SAMAR, S.A
DIRECCIÓN:	Avenida de Andalucía km 9-28021
LOCALIDAD:	Madrid
TELÉFONO :	☎ 91 723 05 06
FAX:	☎ 91 795 69 59
E-MAIL	✉ autocares.samar@samar.es
WEB	www.samar.es
NACE 2.1.	49.31 (Transporte regular de pasajeros por carretera)



2.3 Descripción de las instalaciones

Avenida de Andalucía km 9-28021 Madrid

Son instalaciones en régimen de alquiler, propiedad del GRUPO SAMAR, compartidas con el resto de empresas del grupo indicados en el apartado 1. La superficie estimada de suelo es 12632 m² y superficie construida 8630 m² construidos, en donde se efectúan los servicios de mantenimiento, revisión, reparaciones, limpieza, etc. En cada una de las secciones que se disponen:

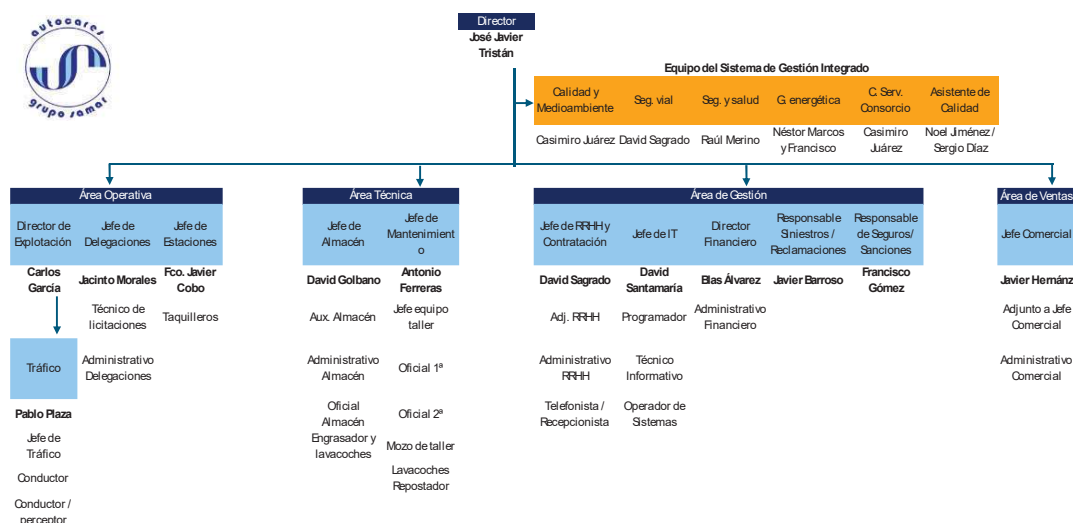
- Sección de mantenimiento y revisión
- Sección mecánica
- Sección electricidad
- Sección inyección
- Sección engrase
- Sección lavado y limpieza (1 tren de lavado)
- Sección recambios y neumáticos
- Sección carrocería y pintura
- Surtidores de combustible

Dentro del propio recinto también se dispone de:

- Oficinas de la empresa (dirección, comercialización, contabilidad, administración, atención al cliente y RRHH)
- Departamento de tráfico para la atención a nuestros clientes y conductores (24 horas todos los días del año)
- Almacén de repuestos
- Almacén de ruedas, equilibrado y paralelo
- Parking bajo techo para los autobuses
- Parking vehículos de los empleados
- Restaurante y cafetería
- Servicio de vigilancia, tráfico y mantenimiento

2.4 Organigrama

Organigrama AUTOCARES SAMAR, instalación de Avenida de Andalucía:



2.5 Representante de la Dirección

Don José Javier Tristán Burgos como **Representante de la Dirección**, independientemente de otras responsabilidades, tiene definidas sus funciones, responsabilidades y autoridad para garantizar un sistema de gestión ambiental de conformidad con el presente Reglamento y para informar a la alta dirección sobre el comportamiento del sistema de gestión ambiental.

3 PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La organización, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como el control y correcta gestión de la situación contextual identifica éste, diferenciando por su naturaleza interna y externa quedando recogida toda la información en el documento **"SMR_Contexto_ PI_DAFO_Matriz R-O"**. A continuación, se detalla el contexto externo e interno de la organización:

3.1. Contexto externo

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
POLÍTICO	Aquellos factores asociados a la clase política que puedan determinar e influir en la actividad de la empresa en el futuro: (i) Las diferentes políticas de los gobiernos locales, nacionales, continentales e incluso mundiales. Es importante entender la globalidad de lo que ocurre y sus relaciones. (ii) Las subvenciones públicas dependientes de los gobiernos. (iv) Las modificaciones en los tratados comerciales. (v) Posibles cambios de partidos políticos en los gobiernos, y sus ideas sobre la sociedad y la empresa.	2025	La situación política a nivel local, municipal y nacional se mantiene estable. La subvención estatal de ayudas a transporte público de los abonos de transporte se ha prolongado hasta el 30/06/2025 con expectativa de que se prolongue durante todo el año. Sigue estando pendiente la efectividad e implementación del nuevo mapa del consorcio. La situación política favorece al sector al promover el uso de transporte público.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
ECONÓMICO	Los ciclos económicos de nuestro país. Las políticas económicas del gobierno. Los tipos de interés. La inflación y los niveles de renta. La segmentación en clases económicas de la población y posibles cambios. La tasa de desempleo. Los factores macroeconómicos propios de cada país. Los tipos de cambio o el nivel de inflación que han de ser tenidos en cuenta para la definición de los objetivos económicos de la empresa.	2025	Por inflación generalizada, estamos notando el incremento en gasto de recursos naturales por consumo, como agua, luz, combustible, etc. En cuanto a los repuestos, por nuevas políticas arancelarias, estamos viendo una subida del precio de estos lo que repercute en el coste de mantenimiento de vehículos en instalaciones. Por producción de Grupo Samar y la tendencia que ha adoptado, positiva en los últimos 3 años, creemos con seguridad que vamos a poder asumir estos incrementos con suficiente margen para no generar pérdidas.	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
LEGAL Y ADMINISTRATIVO	Contexto legislativo y burocrático aplicable a la organización para la correcta ejecución de sus actividades mercantiles. Algunos asuntos que analizar: (i) Licencias para operar. (ii) Leyes sobre el empleo. (iii) Derechos de propiedad intelectual. iv) Leyes de salud y seguridad laboral. (v) Sectores protegidos o regulados. (vi) Leyes ambientales que privan sobre el compromiso ambiental y de sostenibilidad que pueden inferir en la imagen institucional. (vii) Nuevas regulaciones en el marco europeo. (viii) Nuevas regulaciones en eficiencia energética. (ix) Normativa propia del consorcio. (x) Normativa de seguridad vial. (xi) Normativa relativa a servicios de transporte.	2025	Desde los órganos legislativos se están produciendo modificaciones, actualizaciones y redacción e implementación de legislación, sobre todo de índole ambiental. Se deroga, la orden FOM/370/2013, de 28 de febrero, (tarifas). Se aprueban: Ley 1/2024, de 17 de abril, de economía circular de la comunidad de Madrid. Real decreto 355/2024, de 2 de abril (ascensores). Real decreto 614/2024, de 2 de julio (Legionella). Reglamento de ejecución UE 2024/2174 y 2024/2215, de gases fluorados. Desde la dirección de Grupo Samar, se ha decidido implantar el sistema de gestión basado en la UNE 19601 de Compliance penal. Se van a realizar las evaluaciones de cumplimiento legal de forma semestral en plataforma FARO. Creemos que esta medida de informatizar el proceso puede ayudar a evitar incumplimientos.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
CULTURAL Y SOCIAL	Conjunto de circunstancias que rodean y/o afectan a las personas y que determinan las necesidades, ya sean individuales o colectivas, así como la visión del entorno. Los factores sociales varían de un país a otro e incluyen aspectos tan diversos como, las religiones dominantes, las actitudes hacia los productos y servicios extranjeros, el idioma y la cultura y sociedad que imperan en cada región.	2025	Por las localizaciones en las que se prestan servicio y las características de este (ayudas gubernamentales) y fomento por parte de los gobiernos locales y autonómicos de empleo del transporte público, en los últimos 3 años, hemos visto una tendencia positiva en cuanto a ocupación de forma generalizada de todas las concesiones. Valores: - Integridad: Grupo Samar se compromete a actuar de manera honesta y transparente en todas sus relaciones. - Transparencia: El grupo busca la claridad y la accesibilidad en sus procesos y comunicaciones con clientes y empleados. - Compromiso: Grupo Samar se compromete con la calidad de su servicio, la satisfacción de sus clientes y el bienestar de sus empleados.	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

SECTOR (COMPETENCIA Y OTROS AGENTES INFLUYENTES)	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
	Los competidores, representan la necesidad de actualización y adecuación a las necesidades del mercado y demandas de los clientes, hacen que mantengamos un continuo estado de alerta por satisfacer a los pasajeros.	2025	Sigue estando pendiente la efectividad e implementación del nuevo mapa del consorcio. La situación política favorece al sector al promover el uso de transporte público.	2025

TECNOLÓGICO	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
	La tecnología es una fuerza impulsora de los negocios, mejora la calidad y reduce los tiempos de optimización de procesos. Los factores tecnológicos pueden reducir las barreras de entrada, los niveles mínimos para producir eficientemente e influir en la decisión de si se lleva a cabo solo con recursos propios o se subcontrata.	2025	Implantación de la Norma EA0050 de Gestión de Conducción Eficiente, lo que va a repercutir en la inclusión de un sistema en determinados autobuses que va a aportar datos relativos a que conductores pisan el acelerador al fondo, frenan más veces, consumen más... Implantación de sistemas de gestión de Seguridad de Información como: Esquema Nacional de Seguridad (ENS), ISO 27001 e ISO 22301 de Continuidad de Negocio.	2025

MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
	Creciente sensibilidad ambiental a nivel Mundial, por el tema de Cambio Climático , que les concede un mejor posicionamiento a empresas comprometidas con la sostenibilidad, independientemente de su área de desempeño. Ya se comienzan a colocar condicionantes de tipo ambiental o sostenibilidad para participación en determinadas contrataciones, tener acceso a recursos financieros, entre otras limitantes asociadas al desempeño ambiental.	2025	Se va a implantar la Norma EA 0050 de "Sistemas de gestión de conducción eficiente" y se los próximos autobuses que se van a comprar van a ser Euro V, Euro VI o híbridos. Por otro lado, se calculan los alcances 1, 2 y 3 de la Huella de Carbono. Se dispone de certificados ISO 14001 e ISO 50001.	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

3.2. Contexto interno

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN	Evolución y desempeño de las concesiones y servicios realizado. Servicios principales: 1. Servicios regulares (asociados a concesiones) 2. Servicios discrecionales 3. Servicios regulares especiales (empresas y colegios) 4. Alquiler de vehículos.	2025	Nueva concesión que empezó en el mes de marzo de 2025 (VAC-262. Madrid - Ciudad Real) Durante el 2025 se tiene la expectativa de presentarse a licitaciones de nuevas concesiones en Andalucía. Se van a revisar las concesiones de las diferentes Comunidades Autónomas que están certificadas. Los servicios prestados siguen siendo los mismos que en años anteriores.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (RECURSOS HUMANOS – EMPLEADOS)	Los empleados representan el mayor valor que tiene una compañía, ya que sin ellos, no sería posible la ejecución de las actividades de la organización. Analizar asuntos tales como el número de empleados, la edad media de la plantilla, la diversidad por género, edad, categoría profesional, perfil del empleado según competencias, tasa de rotación, clima laboral, desarrollo profesional y promoción interna, actitud, compromiso y orgullo de pertenencia y partición del proyecto empresarial.	2025	Se mantiene la misma estructura que en años anteriores. Se incluye la figura del asistente de calidad. Se revisa y se actualiza el organigrama	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
CLIMA/AMBIENTE LABORAL (RECURSOS MATERIALES- INFRAESTRUCTURA, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE TRABAJO)	Las infraestructuras son necesarias para el desempeño de cualquier actividad, en nuestro caso, afectan de una manera más directa cuando los servicios son prestados fuera de las instalaciones o plataformas propias. Lo que hace de la gestión un punto fundamental para el correcto desempeño de las actuaciones.	2025	Se sigue contando con las mismas infraestructuras. En marzo de 2025 se ha puesto en funcionamiento la VAC 262 (Madrid - Ciudad Real - Puertollano) A fecha 11/04/2025 el número de trabajadores es: - Autocares Samar: 309 trabajadores en todas las sedes (53 trabajadores en Madrid) - La Veloz: 51 trabajadores	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
MISIÓN/VISIÓN IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	Analizar la idoneidad de la misión, visión y valores de la compañía. Analizar el tipo de organización que es teniendo en cuenta su fundación, su pasado, presente y futuro. Su configuración y propuesta de valor. Sus capacidades clave, sus señas de identidad y DNA organizacional, y las relaciones y posicionamiento que se quiere adquirir.	2025	Misión: - Liderazgo en el transporte: Grupo Samar aspira a ser un referente en el transporte de viajeros por carretera, tanto en la calidad de sus servicios como en la innovación de sus procesos. - Orientación al cliente: La satisfacción del cliente es una prioridad, y el grupo se esfuerza por ofrecer soluciones personalizadas y adaptadas a sus necesidades. - Excelencia operativa: Grupo Samar busca la eficiencia y la optimización en cada etapa de sus procesos, garantizando un servicio de alta calidad. Visión: - Sostenibilidad: El grupo se compromete a reducir el impacto ambiental de sus operaciones y a contribuir a un futuro más sostenible. - Innovación: Grupo Samar busca la adaptación a los avances tecnológicos y la mejora continua de sus procesos para ofrecer un servicio más eficiente y competitivo. - Crecimiento sostenible: La visión del grupo incluye el crecimiento en el mercado, a la vez que se mantiene el compromiso con la responsabilidad social y la sostenibilidad.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
ACCESIBILIDAD	Estado de las instalaciones y flota en cuanto a accesibilidad.	2025	Todos los vehículos de todas las concesiones son accesibles, según parámetros de fomento y consorcio. En 2025, para algunas instalaciones pendientes de determinar, se va a implantar la norma UNE 170001:2007 de accesibilidad para la mejora de este aspecto.	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
NEGOCIO (CLIENTES)	Los clientes son la pieza clave para que una organización pueda ser viable. Por todo esto, es fundamental no solo mantener a los clientes recurrentes sino buscar nuevos nichos de mercado donde encontrar demandas no satisfechas y que podamos hacer frente, generando nuevos clientes cada año.	2025	Con el fin de ampliar el servicio prestado, en 2025 se ha planteado el objetivo de presentarse a más de 15 licitaciones, sobre todo concentrada en la comunidad autónoma de Andalucía. En 2024 y basándonos en los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a las diferentes concesiones, vemos un ligero incremento de la satisfacción de los usuarios. Desde Grupo Samar, tenemos un compromiso para con los usuarios de mejora continua de los servicios y la satisfacción de estos.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	La protección al medio ambiente es un punto fundamental de cara a la sostenibilidad de la empresa. Ya se comienzan a colocar condicionantes de tipo ambiental o sostenibilidad para participación en determinadas contrataciones, tener acceso a recursos financieros, entre otras limitantes asociadas al desempeño ambiental.	2025	En cuanto al cambio climático: - Se sigue calculando la Huella de Carbono - Se están empezando a comprar autobuses híbridos / eléctricos - Se ha puesto en funcionamiento un puesto de carga de autobuses en las instalaciones de Avenida de Andalucía - Se va a implantar la Norma EA0050 de Gestión de Conducción eficiente	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
SEGURIDAD Y SALUD	Grupo Samar es una organización comprometida con la seguridad y salud de sus trabajadores y del resto de partes interesadas que actúan o participan en alguna de las instalaciones o trabajos que realizamos.	2025	Las empresas Autocares Samar, La Veloz, Samar Buil y Tourist Bus están certificadas en la Norma UNE-EN ISO 45001:2023.	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
EFICIENCIA ENERGÉTICA	El cumplimiento de la legislación en materia de medioambiente y cambio climático es algo fundamental, es por ello que desde el Grupo Samar estamos completamente comprometidos con estos aspectos.	2025	La organización cuenta con la certificación ISO 50001:2018 en materia de Eficiencia Energética en las instalaciones de Calle Tuerca (Rivas), Estación Sur (Méndez Álvaro) y Príncipe Pío En noviembre de 2024 se ha realizado la auditoría energética con la que se da cumplimiento al Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
SEGURIDAD VIAL	Sin duda uno de los aspectos más significativos para La Veloz y Autocares Samar es la seguridad tanto de los pasajeros como de los conductores. Es por ello que en 2024 se fijaron objetivos asociados a la tasa de accidentes de las diferentes empresas.	2025	Tanto La Veloz como Autocares Samar están certificadas en la UNE-ISO 39001:2013, lo que implica que se analizan las tasas de accidentes y de incidentes anuales, además de dar seguimiento a los mismos. Por otro lado se dispone de un mapa de puntos negros. En 2024 el número de accidentes disminuyó un 12,77% en La Veloz, disminuyó un 13,43% en Autocares Samar y se redujeron un 25,93% en Tourist Bus.	2025

	DESCRIPCIÓN	Año de inclusión	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	Año de inclusión
SISTEMÁTICA DE TRABAJO (PROVEEDORES)	Los proveedores, representan en muchas ocasiones la imagen de la organización, y en otras muchas, afectan al correcto desempeño de los productos y servicios que una compañía pone en el mercado, siendo totalmente necesarios para el negocio y su crecimiento.	2025	De manera anual se realiza la evaluación de proveedores, esta se realiza en base a 9 criterios y la puntuación que se puede dar en cada criterio es de 1 a 4, pudiendo conseguir una puntuación total de 36 puntos.	2025

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de comunicación entre departamentos de las diferentes instalaciones	Alta competencia en el sector
Falta de sensibilidad del personal ajeno al equipo de energía	Competencia con productos sustitutivos (medios de transporte de viajeros colectivos)
Desconocimiento de la marca poco patrocinada fuera del ámbito concesional	Imagen de mayor siniestralidad y menor confort frente al tren o avión
Instalaciones mal climatizadas o aisladas	Rentabilidad del sector ligada al precio del combustible
Consumos energéticos significativos	Falta de sensibilidad medioambiental por parte de la sociedad
Poca sensibilización en la segregación de residuos por parte de la organización	Variabilidad del precio del combustible
Incumplimientos de la Norma	Posibles incidentes por la condición del propio negocio
Falta de sensibilización del personal ajeno al departamento de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales	Concesiones con poca flexibilidad, en el sentido en que permite poca adecuación de la oferta a las variaciones puntuales de la demanda
Descontrol en los sistemas de gestión al realizar las auditorías en épocas diferentes.	Cliente valora el precio del servicio
Mayor trabajo el desarrollar cada una de las normas certificadas por separado.	Subida del precio de los carburantes
Empeoramiento en el desempeño ambiental	Subida del precio de la electricidad
Instalaciones con equipos poco eficientes	Dificultad para la contratación de conductores por las condiciones laborables que ofrecer otros convenios
Creciente absentismo laboral	Cambios legislativos no identificativos generales, de SST, eficiencia energética, medioambiente y cambio climático que puedan generar incumplimiento por desconocimiento.
Envejecimiento de equipos de trabajo	Nuevo RD de Legionella 614/2024
Daño de imagen por incumplimiento con requisitos de SST	Ausencia de recambios debido a la falta de suministros y, en consecuencia, aumento del precio de los mismos.
Potenciales demandas de trabajadores por aspectos relacionados con SST	
Falta de sensibilización de PRL por parte de los trabajadores / proveedores / sociedad	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Servicio de calidad	Conseguir a lo largo del tiempo contratos con proveedores con certificación medio ambiental y certificado energético.
Orientación al cliente y a la mejora continua	Aprovechar las certificaciones de seguridad para reducir número y gravedad de los accidentes.
Experiencia de personal en gestión del tráfico	Obtención de certificaciones que nos permita optar a otras concesiones
Amplio conocimiento de las necesidades de los clientes de la zona	Mejoras Medioambientales y energéticas en instalaciones y flota.
Flota de vehículos amplia, con diversidad de modelos y capacidades	Ofrecer nuevo método de pago
Edad media de la flota por debajo de lo exigido	Incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación en la estación de autobuses

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Flota de vehículos eficientes (Híbridos, EURO V y EURO VI)	Aparición de tecnología en los vehículos para la mejora de la seguridad vial, eficiencia energética y comodidad de los conductores y usuarios
Alto grado de diversificación de servicios	Trabajar con el personal para implicarlos en la minimización de accidentes y consumo energético
Centros de atención de cliente y vehículos accesibles	Aumentar la flota de vehículos eficientes y seguros para el personal
Implicación de toda la organización para la consecución de un entorno de trabajo seguro	Realizar formación en el ámbito medioambiental a los trabajadores.
Responsable de recursos humanos con gran conocimiento con la prevención de los riesgos laborales	Mejorar la documentación del sistema integrado de gestión
Formación adecuada de conducción eficiente	
Descenso de las reclamaciones de CRTM	Implantar sistemas de sensores de luz para ahorro de electricidad
	Ayudas por parte de Estado para mejora de emisiones.
	Adquisición de vehículos con fecha de primera matriculación menor
	Aumento del alcance del sistema a otras sedes
	Integración de todas las normas del sistema de gestión
	Aumento del uso de transporte público por las bonificaciones del Estado al bono transporte

3.3. Partes interesadas de la organización

Una vez analizado el contexto interno y externo se identifican la relación de grupos de interés, así como sus necesidades y expectativas las cuales la organización se compromete, en la medida de lo posible, a su cumplimiento.

Aquellos necesidades o expectativas suscritos por la organización pertinentes de las partes interesadas no cubiertas por requisitos legales, estas pasan a formar parte de sus obligaciones de cumplimiento.

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS
EMPLEADOS	-Cumplimiento de contrato* -Defensa de los derechos del trabajador* -Salud y seguridad en el trabajo* -Recursos técnicos y materiales adecuados - Recursos técnicos y materiales adecuados, con bajo consumo energético.	- Formación para afrontar cambios* - Equidad en el trabajo* - Reconocimiento profesional - Estabilidad laboral - Comunicación más activa entre las distintas áreas de la empresa. - Formación en materia de eficiencia energética - Formación en materia de sostenibilidad / cambio climático
DIRECCIÓN / ACCIONISTAS	-Ampliación de líneas o expediciones -Organización -Fluidez en la toma de decisiones -Reuniones por parte de la dirección -Aumento de clientes /	-Imagen de empresa frente a clientes y otras empresas del sector* -Implicación de los trabajadores -Renovación de concesiones - Uso óptimo de los recursos* - Disminución de accidentes - 100% de cumplimiento de los

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS
	usuarios -Mayor Beneficio -Estabilidad de las condiciones laborales con los empleados* - Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad* - Mejora de la eficiencia energética de la organización. -Ahorro en los consumos energéticos. - Cumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente / cambio climático.	requisitos legales aplicables (justificando su cumplimiento) o por lo menos, identificación/control de los requisitos legales de aplicación que no se cumplan* - 0 desviaciones en auditorías energéticas. - Imagen de empresa frente a clientes y otras empresas del sector en materia de eficiencia energética. - Tener en cuenta la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en futuras nuevas líneas de negocio
CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM) CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM)	- Cumplimiento del plan de calidad. * - Envío de información de expediciones en tiempo. - Cumplimiento de la normativa legal vigente* - Servicio seguro y confortable para los viajeros y otros grupos de interés - Participación en RSC - Vehículos mínimo EURO IV - Imagen de flota eficiente	-Mejora de la calidad del servicio. * - Funcionamiento correcto de las medidas tecnológicas del Plan de Modernización. - No sanciones por incumplimientos legales - El menor número de accidentes posibles o por lo menos, lo menos grave posible - Mejora de su comportamiento en temas de RSC -Mejora de la accesibilidad de la flota. - Mejora de su comportamiento en materia energética
MINISTERIO DE FOMENTO	- Cumplimiento de las concesiones asignadas. * - Cumplimiento de la normativa legal vigente. * - Servicio con garantías de calidad de cara al cliente. -Garantizar el servicio público de transporte de viajeros.	- Mejora del servicio prestado. - Colaboración - Transparencia - Reducción accidentes tráfico. - Menor impacto ambiental posible. *
CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	- Cumplimiento de requisitos legales. *	- Colaboración - Transparencia - Información adecuada
PROVEEDORES	- Pago a tiempo - Cumplimiento de contrato* - Información sobre las actividades a realizar y el impacto ambiental que generarían* - Trabajo seguro para sus trabajadores	-Transparencia - Relaciones estables - Promoción de su marca - Buenas prácticas medio ambientales y de seguridad laboral y energía

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS
	- Coordinación de Actividades Empresariales.	
SOCIEDAD (ENTORNO)	- Cuidado del entorno* - Respeto a normativas locales* - Respeto de las normas de seguridad vial* - Eficacia en la gestión de emergencias* - Integración e inserción de personal con riesgo de exclusión. - Generación de puestos de trabajo estable y en condiciones adecuadas. - Servicio limpio en materia de emisiones	- Participación social de la organización: acción social. - Repercusión de los beneficios de la empresa en la sociedad. - Disminución de los accidentes/incidentes - Disminución del impacto ambiental en el entorno. - Tener en cuenta la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en futuras nuevas líneas de negocio
COMPETENCIA	-Cumplir los principios generales de competencia.*	- Equilibrio entre las empresas - Buena imagen del sector - Buena imagen del sector en materia de eficiencia energética. - Tener en cuenta la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático en futuras nuevas líneas de negocio
SINDICATOS	- Colaboración por parte de la organización. * - Comunicación activa entre ambas partes. * - Colaboración y transparencia. - Participación. - Ser consultados en las materias de STT.	- Conciliación - Valoración de las sugerencias planteadas. - Colaborar para mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores, y en la aplicación de la seguridad y salud de los trabajadores y la protección de sus derechos.
SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO	- Precio adecuado - Documentación de partida - Comunicación fluida	- Colaboración - Transparencia - Información adecuada - Agilidad en la respuesta a los requerimientos
INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)	- Cumplimiento de requisitos legales*	- Colaboración - Transparencia - Información adecuada y actualizada
COMITÉ DE EMPRESAS	- Cumplimiento de requisitos legales* - Comunicación por parte de los trabajadores - Predisposición por parte de la Dirección	- Colaboración - Transparencia - Información adecuada y actualizada
DELEGADOS DE PREVENCIÓN/ COMITÉ DE SST	- Cumplimiento de requisitos legales* - Comunicación por parte de los trabajadores	- Colaboración - Transparencia

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS
ADMINISTRACIÓN	- Cumplimiento normativo en cuanto a contratos* - Ofrecer un servicio de garantías para los usuarios - Cumplimiento legislación de aplicación (MA, SV, PRL, etc.)* - Reducción de las emisiones GEI - Reducción del consumo energético. - Generación de empleo verde.	- Colaboración - Transparencia - Menor grado de accidentabilidad posible - Menor impacto ambiental posible* - Reducción de la huella de la organización - Apostar por tecnologías y combustibles limpios
DGT	- Cumplimiento normativa seguridad vial - Correcta formación en seguridad vial - Disminución progresiva número accidentes	- Cero víctimas en accidentes de tráfico - Colaboración - Transparencia
USUARIOS DE LA VÍA	- Cumplimiento normativa seguridad vial* - Minimización del riesgo de accidentes e incidentes. * - Conducción segura y preventiva. * - Vías públicas en correcto estado de conservación. - Fomento del transporte con tecnologías no contaminantes	- Cero accidentes de tráfico. - Cero víctimas en accidentes de tráfico. - Eliminación del riesgo. * - Huella de la organización mínima. - Flota 100% renovable. - Buenas prácticas ambientales del personal.
ESTACIONES DE AUTOBUSES/INTERCAMBIAORES DE TRANSPORTE (EMPRESAS DE GESTIÓN)	- Cumplimiento de la normativa legal. * - Vías públicas en correcto estado de conservación. - Comunicación con administraciones. - Personal formado y concienciado. * - Cumplimiento del Plan de Explotación.	- Gran afluencia de usuarios. - Aumento de servicios. - Accidentabilidad cero. - Menor impacto ambiental posible. - Cumplimiento del Plan de Explotación.
CLIENTES	- Marketing responsable* - Servicio de calidad y seguro* - Impacto ambiental reducido - Accesibilidad - Limpieza y conservación - Puntualidad - Mayor Información	- Buenas prácticas medio ambientales* y energéticas - Buena atención al cliente* - Personal agradable y responsable - Vehículos eficientes - Aumento de servicios - Mayor calidad en flota e instalaciones - Rápida resolución de problemas.
LÍNEAS URBANAS E INTERURBANAS	- Horario y frecuencia* - Información al usuario* - Puntualidad* - Itinerario y correspondencia*	- Puntualidad* - Itinerario y correspondencia* - Información sobre el servicio - Accidentes “cero” o de poca gravedad

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS	EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS
	- Reducción progresiva del impacto ambiental*	- Conductores profesionales - Reducción progresiva del impacto ambiental*
DISCRECIONAL	- Política de protección de datos* - Flexibilidad - Cumplimiento del contrato*	- Buena relación calidad-precio* - Accidentes “cero” o de poca gravedad* - Conductores profesionales - Reducción progresiva del impacto ambiental
REGULAR ESPECIAL ESCOLAR	- Política de protección de datos* - Personas de acompañamiento escolar responsable - Cumplimiento del contrato* - Servicios seguros y de calidad	- Buena relación calidad-precio* - Avisos en caso de retraso o incidente - Accidentes “cero” o de poca gravedad* - Conductores profesionales* - Reducción progresiva del impacto ambiental
REGULAR ESPECIAL EMPRESAS	- Política de protección de datos* - Cumplimiento del contrato - Confidencialidad - Servicios seguros y de calidad	- Buena relación calidad-precio - Resolución rápida de incidencias - Comunicación proactiva y fluida. - Accidentes “cero” o de poca gravedad - Conductores profesionales - Reducción progresiva del impacto ambiental
ALQUILER DE VEHÍCULOS	- Política de protección de datos - Cumplimiento de contrato* - Vehículo limpio - Vehículo con depósito lleno - Vehículos eficientes en cuanto al consumo	- Gama de vehículos amplia y moderna, con menor impacto ambiental posible. - Facilidad de pago - Rápida resolución de incidencias* - Buena relación calidad-precio* - Facturación correcta y según contrato

3.4. Riesgos y oportunidades

Con el objetivo de garantizar el enfoque a procesos y los correctos resultados de éstos la organización identifica, evalúa y actúa en consecuencia riesgos y oportunidades que garanticen la mejora continua quedando estos recogidos en el documento “**SMR_Contexto_PI_DAFO_Matriz R-O**”.

De manera sintetizada, a continuación, se muestran los riesgos para el medio ambiente que la organización identifica para sus procesos, así como las medidas para reducir, en la medida de lo posible, éstos:

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Exposición al riesgo	
			Factor de riesgo	Nivel de riesgo
Falta de sensibilización del personal ajeno al departamento de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y eficiencia energética	Normal	Daño medio	8	Medio
Empeoramiento en el desempeño ambiental y energético	Poco frecuente	Daño medio	4	Medio

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Exposición al riesgo	
			Factor de riesgo	Nivel de riesgo
Riesgo ambiental por incidente o accidente de tráfico.	Poco frecuente	Daño medio	4	Medio
Accidente o emergencia ambiental	Poco frecuente	Daño medio	4	Medio
Falta de sensibilidad MA por parte del personal	Normal	Daño medio	8	Medio
Incumplimiento legal en materia de medio ambiente y eficiencia energética.	Poco frecuente	Alto daño	8	Medio
Incumplimiento de los requisitos de MA por parte del proveedor	Poco frecuente	Daño bajo	2	Bajo
No están disponibles las fichas de seguridad de los productos peligrosos	Normal	Daño medio	8	Medio
Problemas en la segregación de residuos	Normal	Daño medio	8	Medio
Error en la evaluación de aspectos ambientales	Poco frecuente	Daño bajo	2	Bajo
Generación de aspectos ambientales por una mala práctica ambiental	Normal	Daño medio	8	Medio
Dificultad a la hora de realizar simulacros por alta exigencia en los horarios de prestación de servicio.	Frecuente	Daño bajo	8	Medio
Cambios legislativos no identificativos de MA, SST, SEGURIDAD VIAL que puedan generar incumplimiento por desconocimiento	Normal	Daño medio	8	Medio
Subida del precio de la electricidad	Normal	Daño bajo	4	Medio
Flota limitada	Normal	Alto daño	16	Alto
Desconocimiento de medidas de eficiencia energética.	Normal	Daño medio	8	Medio
Cambio en el precio de la energía eléctrica contratada.	Normal	Daño medio	8	Medio
Empeoramiento en el desempeño energético.	Normal	Daño bajo	4	Medio
Instalaciones con equipos poco eficientes	Normal	Daño bajo	4	Medio
Instalaciones mal climatizadas o aisladas.	Poco frecuente	Daño bajo	2	Bajo
Consumos energéticos significativos.	Poco frecuente	Daño medio	4	Medio
Descontrol en los sistemas de gestión al realizar las auditorías en épocas diferentes.	Frecuente	Daño bajo	8	Medio
Mayor trabajo al desarrollar cada una de las normas certificadas por separado	Bastante frecuente	Daño bajo	16	Alto

Con respecto a la evaluación de riesgos anterior se eliminan los siguientes riesgos:

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Exposición al riesgo	
			Factor de riesgo	Nivel de riesgo
Nuevo RD 14/2022 que obliga a control de las temperaturas.	Poco frecuente	Daño bajo	8	Medio
Desconocimiento del nuevo Real Decreto 478/2022 de Legionella	Normal	Daño medio	8	Medio

A continuación se representan los planes de acción de los riesgos que se han decidido tratar:

Planes de acción de tratamiento de los riesgos					
Riesgo	Acción	Seguimiento	Responsable	Recursos	Plazo
Empeoramiento en el desempeño ambiental y energético.	Realizar un catálogo ambiental del cual se lleva un control mensual para controlar todos los consumos y residuos y su evolución	Diciembre de 2024: Se actualiza el catálogo ambiental de manera anual para llevar el control de la organización. Se puede ver la evolución y nos sirve para saber cuándo el desempeño es menor o mayor del esperado.	Responsable del SGI	Tiempo Personal	dic-24
Flota limitada	Solicita nuevos autobuses	Diciembre 2024: Durante todo 2024 se han incorporado 18 vehículos nuevos a la flota, tanto a La Veloz como a Autocares Samar	Responsable del SIG	Económicos Tiempo Personal	dic-24
Descontrol en los sistemas de gestión al realizar las auditorías en épocas diferentes.	Integrar todas las normas en un sistema de gestión integrado, así como las fechas de auditoría	Diciembre 2024: Por falta de recursos no se ha podido integrar y homogeneizar la documentación del sistema integrado de gestión.	Responsable del SIG	Económicos Tiempo Personal	dic-24

Las oportunidades detectadas, son valoradas en función de la capacidad de la organización de llevarlo a cabo y del impacto sobre la organización. Se detallan a continuación las oportunidades detectadas:

Oportunidad	Impacto	Capacidad	Nivel de aprovechamiento	
			Total	Nivel de aprovechamiento
Mejorar la documentación del sistema integrado de gestión	Alto	Capaz	64	Alto

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Plan de acción de tratamiento de la oportunidad					
Oportunidad	Acción	Seguimiento	Responsable	Recursos	Plazo
Mejorar la documentación del sistema integrado de gestión	Homogenizar el sistema integrando las diferentes normas con las que cuenta el Grupo Samar. Debido a la pérdida de documentación y comunicación en la organización	Diciembre 2024: Por falta de recursos no se ha podido integrar y homogeneizar la documentación del sistema integrado de gestión	Responsable del SGI	Personal Económicos Tiempo	dic-24

3.5. Política del sistema de gestión integrado

Esta política es integrada para varios sistemas de gestión, y aplicable a AUTOCARES SAMAR, perteneciente al GRUPO SAMAR, S.A

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, LA SEGURIDAD VIAL, EL MEDIOAMBIENTE Y LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La calidad, la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo son para nosotros el único argumento válido que contribuye a la satisfacción de nuestros clientes, por los cuales se sustenta la empresa.

La gestión de la calidad, la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo es tarea de todos los que integramos la empresa, su funcionamiento reside en el trabajo diario de cada uno, de forma coordinada y coherente. En un entorno con clientes que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad, la seguridad vial, el medioambiente y la seguridad y salud en el trabajo asociados a la prestación del servicio, que incluye el transporte regular y discrecional de viajeros por carreteras, definido en el alcance.

Además, trabajamos para que todas las actividades que se desarrollan en sus instalaciones se realicen garantizando la prevención de los daños y el deterioro de la salud de sus empleados, extendiéndose de igual manera a todos sus clientes en la medida en que todos los vehículos e instalaciones recogen los elementos de seguridad que la legislación vigente exige en este tipo de servicios.

El objetivo, por lo tanto, es conseguir que todos realicemos nuestra labor bajo un sistema y seguro de acuerdo a unos métodos establecidos, lo que nos conducirá a un mejor funcionamiento y al logro de los objetivos fijados (tanto a nivel de calidad, como de seguridad vial, del medioambiente y/o la seguridad y salud en el trabajo). Asumiendo este compromiso, llegaremos a satisfacer las expectativas de nuestros clientes.

La política integrada de calidad, seguridad vial, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo del grupo de empresas, teniendo en cuenta el propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de su servicio, así como el apoyo de la dirección estratégica, se basa en los siguientes pilares:

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

- ✓ **REALIZAR** nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente, eficaces en el consumo de recursos, utilizando materiales reciclables, en la medida de lo posible, de forma que se contribuya eficazmente a un desarrollo sostenido, sin degradación ambiental a lo largo del ciclo de vida de los mismos.
- ✓ **CUMPLIR** con la legislación y reglamentación aplicable y otros requisitos que la organización suscriba.
- ✓ **IDENTIFICAR** y evaluar los riesgos, aspectos ambientales y peligros, que se producen en el desarrollo de nuestras actividades, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente, la seguridad vial y seguridad y salud de los trabajadores, examinando sus impactos y daños significativos. Asimismo, se evaluarán aspectos y peligros sobre los que GRUPO SAMAR. puede influir, y aquellos que puedan generarse tanto para actividades nuevas o planificadas como para servicios y / o actividades modificadas, tanto en situación normal como de emergencia.
- ✓ **ESTABLECER** objetivos y metas para la mejora continua de la protección ambiental, seguridad vial y de la seguridad y salud de los trabajadores, desarrollando planes para la minimización de los aspectos, accidentes, riesgos, impactos y/o daños que se puedan producir.
- ✓ **DIFUNDIR** esta Política al personal de la organización o a todo aquel que trabaje en su nombre, así como los logros obtenidos, sensibilizando y formando al personal para que realicen sus tareas de forma responsable, acorde con la seguridad vial y para la protección ambiental y de los trabajadores.
- ✓ **ASEGURAR** que los principios requeridos o reclamados por nuestros clientes son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.
- ✓ **PONER** a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente, la seguridad vial y la seguridad y salud de los trabajadores, y mantener un diálogo abierto con la opinión pública.
- ✓ **DESARROLLAR** una protección ambiental, incluida la prevención de la contaminación además de otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, y de los trabajadores, así como de las partes interesadas en el sistema de SV, como una iniciativa conjunta de la dirección y el personal
- ✓ **MEJORAR** continuamente el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ **OBTENER** la satisfacción del cliente, gracias a la calidad de nuestros servicios y a nuestro comportamiento en seguridad vial, ambiental y de responsabilidad frente a la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ **IDENTIFICAR** los roles, responsabilidades y autoridades en la organización, pasa asegurar la gestión de los sistemas de gestión conforme con los requisitos de las distintas normas de aplicación.
- ✓ **CUMPLIR** las especificaciones y objetivos de nuestros clientes, tanto ambientales como de calidad, seguridad vial y de seguridad y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ **PREVENIR** los accidentes e incidentes que puedan afectar a nuestros viajeros y empleados en el desarrollo de la actividad, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud.
- ✓ **FOMENTAR** la consulta y participación de los trabajadores, así como de los representantes de estos, en materia de seguridad y salud.

“Priorizar la prevención sobre la corrección es la mejor señal de calidad en el servicio que ofrecemos a nuestros clientes”





DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Fdo. Don José Javier Tristán Burgos

Febrero de 2023

Representante de la dirección.

3.6. Descripción de los procesos

Se han definido los siguientes procesos necesarios para el Sistema de Gestión Integrado, que son de aplicación a la Seguridad Vial, Calidad, Medio Ambiente y PRL, y que son aplicables a su vez a todas las empresas del GRUPO SAMAR, dentro de las cuales se encuentra AUTOCARES SAMAR.

De todos los procesos, indicamos únicamente los relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental.

3.6.1.1. *Procesos Estratégicos*

- Política, calidad, Medio Ambiente, PRL y seguridad vial.
- Objetivos de calidad, Medio Ambiente, PRL y seguridad vial.
- Revisión por la dirección.
- Identificación de requisitos legales.
- Compromisos de las cartas de servicio.

3.6.1.2. *Procesos de soporte.*

- Control de documentación y registros.
- Gestión de infraestructuras.
- Gestión de RRHH.
- Compras y proveedores/subproveedores.
- Comunicaciones
- Identificación de aspectos ambientales
- Gestión de residuos.
- Preparación y respuesta ante emergencias/accidentes.
- Taller y Coordinación de actividades empresariales (CAE)

3.6.1.3. *Procesos de medición, análisis y mejora*

Describen el modo en que:

- Se realiza el seguimiento del Sistema de Gestión Integrado para demostrar su eficacia y buscar su mejora continua.
- Identificación y evaluación de Requisitos Legales y Aspectos Ambientales
- Se mide la conformidad / No conformidad del servicio, acciones correctivas, acciones preventivas.
- Se realizan mediciones de los procesos y servicios.
- Se aplican técnicas estadísticas para hacer estas mediciones y obtener resultados sobre las mismas.
- Se analizan los resultados obtenidos en las revisiones por la Dirección.
- Se implantan acciones de mejora para subsanar deficiencias encontradas o anticipar posibles problemas futuros.

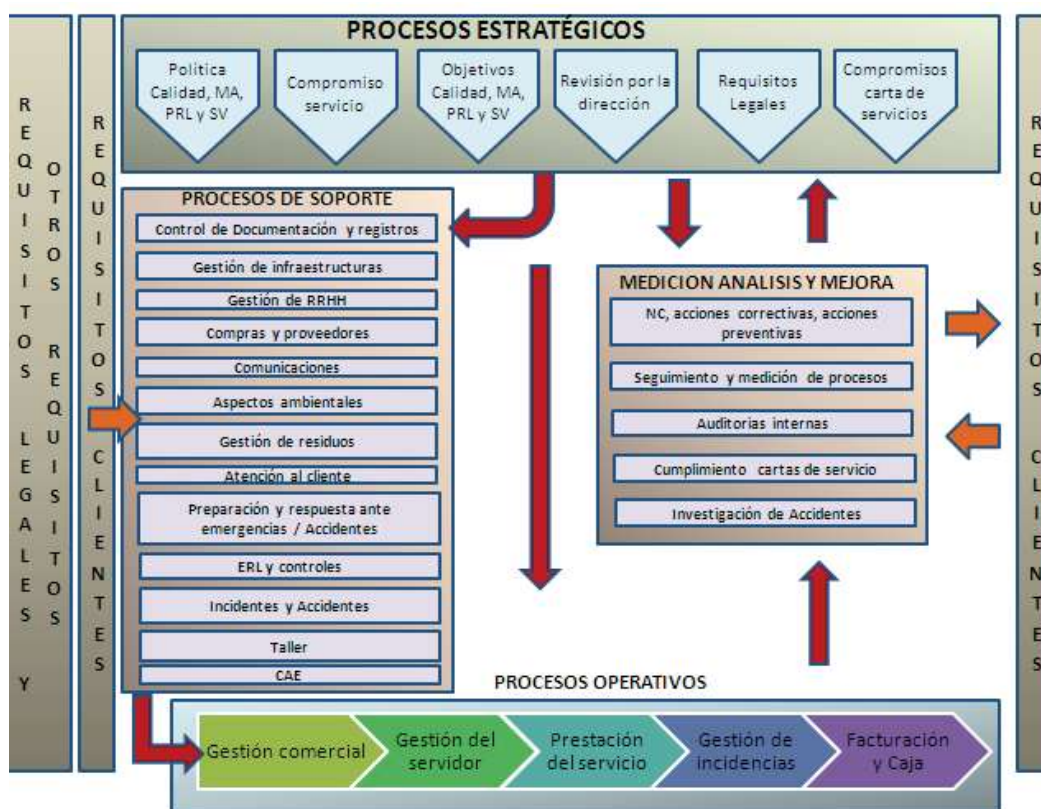
3.6.1.4. *Procesos operativos.*

- Prestación del servicio.

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

3.6.2. Secuencia e interacción de los procesos

El mapa de procesos general es el que se representa a continuación. Los indicadores relacionados con cada proceso y su seguimiento se encuentran en el registro Seguimiento y Medición de Procesos.



La organización cuenta con diferentes estructuras tales como, procedimientos, protocolos, instrucciones técnicas y manuales de buenas prácticas para garantizar que los procesos se realizan de manera controlada y sus resultados son los esperados.

Todos los procesos con posible influencia ambiental cuentan con un **control operacional exhaustivo** con sus relativos controles de prácticas y evaluación de resultados a través de indicadores ambientales, quedando recogido en el procedimiento **"P-09 Medición, análisis y mejora"**.

3.7. Requisitos de la documentación

La documentación del sistema de gestión Integrado, incluye:

- Declaraciones documentadas en una política Integrada y objetivos de la calidad, seguridad vial, medioambiente y prevención de riesgos laborales.
- Un manual de gestión Integrado y los procedimientos e instrucciones documentados.
- Los documentos necesitados por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos y los registros requeridos.

3.7.1. Estructura documental

A continuación, se describe la estructura documental del sistema de gestión integrado.

a) Manual de Gestión de la Calidad, Medioambiente, Seguridad Vial y Prevención de Riesgo Laborales

Documento base del sistema. Contiene la Política Integrada de la empresa y referencia a los objetivos de la calidad, seguridad vial, medioambiente y prevención de riesgos laborales, así como la estructura organizativa y los medios dispuestos para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, usuarios y partes interesadas, aumentar la satisfacción de los mismos y establecer la mejora continua.

En él está representada la síntesis de la organización técnica y funcional de la empresa. Contiene una referencia a los procesos contemplados y a los procedimientos documentados para el sistema con una breve descripción de los mismos.

El MI evoluciona con la organización de la empresa en función de las actividades de la misma. Corresponde a la Dirección la responsabilidad del mantenimiento y actualización del mismo delegando esta actividad en el Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad Vial, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

b) Procedimientos

Recogen de forma escrita la manera específica de realizar los procesos que exigen procedimiento documentado según las Normas de referencia (UNE-EN-ISO-9001, UNE-EN-ISO-14001, UNE-ISO-39001, UNE 13816 e ISO 45001) y el resto de procedimientos necesitados por las actividades de la organización.

c) Instrucciones, planes y pautas

Describen o proporcionan información sobre el método de realizar actividades concretas que tienen incidencia sobre la calidad, seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

d) Manuales internos

Documentos que amplían información de carácter interno de la organización.

e) Documentos de origen externo

Aquellos documentos que, no perteneciendo a la organización, deben ser controlados pues informan de requisitos de obligado cumplimiento (especificaciones para la realización del servicio, normas, requisitos legales y reglamentarios, documentos de proveedores/subproveedores y clientes, etc.)

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales de la empresa AUTOCARES SAMAR, se dispone del procedimiento documentado ***“P-10 Identificación y valoración de Aspectos Ambientales”***, en el que se describe la siguiente metodología:

- Método de identificación de los aspectos ambientales controlables (DIRECTOS) teniendo en cuenta, además, los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados.

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

- Métodos para la determinación de aquellos aspectos ambientales en los que se tiene capacidad de influir mediante terceros (INDIRECTOS).
- Método para la determinación de aquellos aspectos ambientales consecuencia de una circunstancia de emergencia (EMERGENCIA/POTENCIALES)
- Método para la determinación de los que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.
- Método para la comprobación del establecimiento de objetivos ambientales relacionados con estos impactos significativos y no significativos. No siendo obligatorio que todos los aspectos ambientales tengan un objetivo asociado.

4.1. Planificación de la identificación de aspectos ambientales

El Responsable del SGI debe mantener actualizada la información sobre los aspectos ambientales de la organización.

Este documento debe ser actualizado en las siguientes situaciones:

Inicio de la implantación del sistema.

Planificación anual.

Modificaciones de los servicios, bien por cambio en actividades y procesos, o por desarrollo de una nueva actividad.

Modificaciones de las infraestructuras: equipos o instalaciones, o en el modo de empleo de los mismos.

Aparición de nuevos requisitos o modificación de alguno existente, por ejemplo, cambio de legislación.

4.2. Identificación de aspectos ambientales

Para identificar los aspectos ambientales dentro del alcance del sistema se deben tener en cuenta los elementos de entrada y los resultados (previstos o no) asociados tanto a sus actividades pasadas o actuales, a los productos y servicios, como a los nuevos o modificados, y, asimismo, los desarrollos nuevos o planificados.

Este proceso deberá incluir las **condiciones normales o anormales de trabajo**, al igual que cualquier **situación previsible de emergencia**.

En la identificación de aspectos ambientales se ha tenido en cuenta aquellos aspectos en los que se pueda incidir indirectamente incluyendo los derivados de proveedores/subproveedores.

La identificación de los aspectos ambientales **en condiciones normales** tiene por objeto conocer la incidencia real sobre el Medio Ambiente de las actividades, procesos y servicios de AUTOCARES SAMAR incluyendo:

- las emisiones atmosféricas;
- los vertidos al agua (incluidas las infiltraciones a las aguas subterráneas);
- la generación, el reciclado, la reutilización, el transporte y la eliminación de residuos sólidos y de otra naturaleza, en particular los residuos peligrosos;
- la utilización y contaminación del suelo;
- el uso de energía, recursos naturales (en particular el agua, la fauna y la flora) y materias primas;
- el uso de aditivos y auxiliares, así como de productos semielaborados;
- los problemas locales (ruido, vibraciones, olores, polvo, apariencia visual, etc.).
- otras situaciones de emergencia con un posible impacto ambiental (por ejemplo, accidentes químicos) y posibles situaciones anómalas que puedan dar pie a un posible impacto ambiental, — las cuestiones relacionadas con el transporte de bienes y servicios y del personal que viaje por motivos profesionales.

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

En el caso de aspectos ambientales asociados a **situaciones de emergencia**, el Responsable del SGI, identifica los posibles sucesos que pueden producir aspectos potenciales.

Para cada uno de los sucesos identifica el aspecto ambiental que se produciría y relaciona el impacto asociado.

Además de aquellos aspectos ambientales que una organización puede controlar directamente, Autocares Samar considera los aspectos en los que puede influir (**indirectos**), por ejemplo: aquellos relacionados con bienes y servicios usados por la organización y con los servicios que suministra. Dentro de estos se identifica:

- Aspectos relacionados con el ciclo de vida de los servicios y los productos en los que puede influir la organización (adquisición de materias primas, diseño, compra y contratación, producción, transporte, utilización, tratamiento al final de la vida útil y eliminación definitiva);
- inversiones de capital, concesión de préstamos y seguros;
- nuevos mercados; elección y composición de los servicios (por ejemplo, transporte o restauración);
- decisiones de índole administrativa y de planificación;
- composición de la gama de productos;
- comportamiento ambiental y prácticas de los contratistas, subcontratistas, proveedores y subproveedores.

Las organizaciones deben poder demostrar que los aspectos ambientales significativos y los impactos asociados con tales aspectos se han tenido en cuenta en el sistema de gestión.

Tanto la identificación como la valoración de los aspectos ambientales se realiza bajo una perspectiva del ciclo de vida garantizando su correcta evaluación y control desde el uso como materia prima hasta su gestión como residuo.

4.3. Evaluación de aspectos ambientales

Los aspectos ambientales deben evaluarse para jerarquizarlos y poder determinar cuáles de ellos son significativos para el AUTOCARES SAMAR, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigidos a disminuir el impacto ambiental asociado a los mismos.

La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los objetivos, las metas y de los programas ambientales.

Ciclo de vida con última fecha de actualización de abril 2024.

****AUTOCARES SAMAR tendrá en cuenta los aspectos ambientales significativos, dentro de sus objetivos ambientales.***

La comunicación de los aspectos ambientales significativos se realiza a través de la Declaración EMAS validada a través de la web y la intranet de la organización para su comunicación interna.

CONDICIONES DE OPERACIÓN NORMALES Y ANORMALES

Ante la necesidad de controlar los aspectos ambientales (**normales y anormales**), el Responsable del SGI identifica y analiza los aspectos ambientales que se producen o pueden producirse dentro del alcance del mismo.

A continuación, se incluyen **la metodología para la identificación y valoración de los aspectos ambientales controlables asociados a condiciones normales y anormales de operación:**

A. METODO DE VALORACION

La valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados se realiza calculando el valor promedio de los criterios: magnitud, frecuencia, naturaleza del residuo y naturaleza del consumo, según aplique en función de las tablas que a continuación se muestran.

B. CRITERIOS DE SIGNIFICACIÓN

Los aspectos se clasifican como significativos o no significativos en función de:

Se considera en el caso de aspectos ambientales **directos en condiciones normales** que el aspecto ambiental es significativo cuando la puntuación obtenida, multiplicando la obtenida en cada uno de los criterios considerados sea superior a la media de las puntuaciones de todos los aspectos o superior a 3,5 tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Valoración	Clasificación del aspecto
$V_t \geq 3,5$	Significativo
$V_t < 3,5$	No significativo

Para **residuos NO PELIGROSOS** en base a su naturaleza y con el objetivo de controlar de manera global todos los aspectos ambientales y su significancia el valor a partir del cual se considera significativo a partir de $V_t \geq 2,5$.

Si después de valorar todos los aspectos y no resultara ningún aspecto ambiental significativo, se escogerán aquellos 3 aspectos ambientales cuya valoración "Resultado" sean los más altos. Si dentro de estos con más valoración, hubiera varios de ellos con el mismo valor, se escogerá 1 de esos aspectos ambientales.

CRITERIOS PARA VALORAR LA MAGNITUD

A continuación, se establecen los criterios de valoración de la magnitud relativa para cada uno de los diferentes tipos de aspectos que se puedan identificar. Para valorar la magnitud de cada aspecto, se precisa establecer unos criterios de referencia que nos proporcionen un dato que se compara con el obtenido del año precedente o el valor que esté establecido como límite legal (valor de referencia).

En caso de no disponer de datos de años anteriores, se dará un valor intermedio en el criterio magnitud.

Consumo de recursos energéticos (electricidad) y agua:

- Si el valor registrado se ha incrementado en un 5% o más con respecto al consumo anual del año anterior → 5
- Si el valor registrado se ha incrementado hasta en un 5% con respecto al año anterior → 3
- Si el valor registrado ha disminuido con respecto el año anterior o el valor es igual al año anterior → 1

Consumo de resto de recursos:

- Si el valor registrado se ha incrementado en un 5% o más con respecto al consumo anual del año anterior → 5
- Si el valor registrado se ha incrementado hasta en un 5% con respecto al año anterior → 3
- Si el valor registrado ha disminuido con respecto el año anterior o el valor es igual al año anterior → 1

Emisiones atmosféricas de vehículos

- El 5% o más de los vehículos presentan incidencias en la ITV en relación con las emisiones → 5
- Entre el 1 y el 5% de los vehículos presentan incidencias en la ITV en relación con las emisiones → 3
- Menos del 1% de los vehículos presentan incidencias en la ITV en relación con las emisiones → 1

Residuos:

- Se ha producido un aumento en la generación superior al 5% o gestión incorrecta → 5
- Se ha producido un aumento hasta un 5% respecto año anterior → 3
- Se ha producido una disminución respecto año anterior, o el valor es igual que el año anterior → 1

Ruido debido a la actividad de transporte de pasajeros

- El 5% o más de los vehículos presentan incidencias en la ITV en relación con ruido → 5
- Entre el 1 y el 5% de los vehículos presentan incidencias en la ITV en relación con ruido → 3
- Menos del 1% de los vehículos presentan incidencias en la ITV en relación con ruido → 1

Vertidos a las aguas

- Si el valor registrado se ha incrementado en un 5% o más con respecto al consumo anual del año anterior → 5
- Si el valor registrado se ha incrementado hasta en un 5% con respecto al año anterior → 3
- Si el valor registrado ha disminuido con respecto el año anterior o el valor es igual al año anterior → 1

*Vertidos asimilable a consumos

CRITERIOS PARA VALORAR LA FRECUENCIA

- Se presenta de forma continua o diariamente (al menos una vez al día) → 3
- Se presenta periódicamente (al menos una vez al mes) → 2
- Se presenta esporádicamente (menos de una vez al mes) → 1

CRITERIOS PARA VALORAR LA NATURALEZA DEL RESIDUO (criterio aplicable exclusivamente a residuos)

- Residuos peligrosos según la LER → 5
- Residuos urbanos o asimilables a urbanos, residuos no peligrosos → 1

CRITERIOS PARA VALORAR LA NATURALEZA DEL CONSUMO (criterio aplicable exclusivamente a consumos)

- Consumo de combustibles, aceite de motor, etc., productos peligrosos → 5
- Consumo de electricidad y/o gas, productos no peligrosos → 3
- Consumo de papel y/o agua → 1

SITUACIONES DE EMERGENCIA, POTENCIALES Y ACCIDENTES

A continuación, se incluyen **criterios establecidos para valorar los incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potencial, e identificar sus aspectos asociados:**

A. METODO DE VALORACION

La valoración de cada uno de los distintos tipos de incidentes, accidentes y situaciones de emergencia potencial identificados se realiza de acuerdo con el siguiente método:

$$V = P \times C \times S$$

En donde: V = Valoración de la situación.

P = Probabilidad de ocurrencia del suceso considerado.

C = Capacidad de control existente (suficiencia de las medidas de control existentes para controlar las consecuencias en caso de ocurrencia).

S = Severidad de las consecuencias, en el supuesto de ocurrencia y de que se produjera pérdida de control.

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

B. CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA

Se considera en el caso de aspectos ambientales en situaciones de emergencia que el aspecto ambiental es significativo cuando la puntuación obtenida, multiplicando la obtenida en cada uno de los criterios considerados sea superior a la media de las puntuaciones de todos los aspectos o superior a 9 tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Valoración de la situación potencial	Clasificación de la situación
$V \geq 9$	Riesgo alto
$V < 9$	Riesgo bajo

P. CRITERIOS PARA VALORAR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Probabilidad de ocurrencia	Valor P
Alta: Suceso bastante posible, se ha producido con cierta frecuencia en este tipo de instalaciones.	3
Media: Suceso poco frecuente, se ha producido alguna vez en este tipo de instalaciones; o se ha producido o ha estado a punto de suceder alguna vez en la historia de la instalación.	2
Baja: Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha y por estar catalogado como tal en este tipo de instalaciones/obras	1

C. CRITERIOS PARA VALORAR LA CAPACIDAD DE CONTROL EXISTENTE

Capacidad de control	Valor C
Alta: No existen medidas especiales de control.	3
Media: Existen alguna medida de control, aunque en situaciones extremas se podría perder el control.	2
Baja: Existen medidas para controlar el suceso previsto.	1

S. CRITERIOS PARA VALORAR LA SEVERIDAD DE LAS CONSECUENCIAS

Severidad de las consecuencias	Valor S
Alta: Consecuencias graves por: daños graves en la instalación/obras, afecciones graves a las personas y/o al medio ambiente, cuando en este último caso se sobrepasan los límites de las instalaciones (Incendio con gases muy tóxicos, derrames que llegan a la red de alcantarillado, inundaciones de grandes dimensiones).	3
Media: Daños personales y daños importantes en el interior de la instalación, las repercusiones ambientales circunscritas al interior de las instalaciones, y las afecciones a las personas y al medioambiente que sobrepasan el límite de las instalaciones no catalogables como graves. (Incendio limitado, Derrame en el interior de las instalaciones, pequeños derrames fuera instalaciones, inundaciones de pequeñas dimensiones).	2
Baja: Daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación/obra, las repercusiones ambientales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones (daños en las instalaciones/obras que no alteran su capacidad de funcionamiento).	1

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS E INFLUENCIABLES

Los **aspectos ambientales indirectos** son definidos como los que se producen a consecuencia de las actividades o productos o servicios propios o derivados de proveedores/subproveedores que pueden generar impactos ambientales significativos y sobre todo los que la organización no tiene pleno control sobre su gestión.

El criterio establecido para considerar un aspecto indirecto es tener en cuenta aquel sobre los que solo se pueda ejercer un cierto grado de control o información, aunque no se pueda asegurar la implantación final.

Para la evaluación de los aspectos indirectos que se originan como consecuencia de nuestra actividad, se consideran 5 grupos:

- Subcontratistas, entendiendo por tal, aquella empresa que va a realizar un servicio Autocares Samar.
- Talleres externos: son aquellos talleres que realizan reparaciones o mantenimientos complementarios a los que se realizan en nuestras instalaciones. Ejemplo: sustitución de neumáticos, grandes reparaciones, etc.
- Proveedores de aceite o gasoil: corresponden con los suministradores de gasoil, aceite, líquido de frenos...
- Mantenimiento externo: son empresas que realizan actividades de mantenimiento eléctrico, servicio de limpieza...
- Usuarios: en este grupo identificamos los usuarios del servicio ofertado por Autocares Samar.

MÉTODO DE VALORACIÓN Y CRITERIO DE SIGNIFICACIÓN:

Para su valoración, se tiene en cuenta el procedimiento de aspectos ambientales y se valora de la misma forma que un aspecto ambiental directo en las variables de la naturaleza del residuo o consumo, que se tomarán en función de la toxicidad y/ o gravedad del aspecto, y la frecuencia de generación o consumo de dicho aspecto durante la actividad. En relación con el criterio de magnitud, no se tomará en consideración dicha variable tal y como se analiza para los aspectos directos, al no tener valores analíticos en los que basarnos para tomar referencias, pues no depende directamente de nosotros. En este caso, se tomará como valor de magnitud el valor intermedio, esto equivale a 3.

4.4. Aspectos ambientales asociados al servicio

Con el objetivo de identificar el impacto que puede tener la organización en el medio con el desarrollo de su actividad, aquellos aspectos derivados directamente de la prestación del servicio:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
Gasoil (mWh)	Agotamiento de recursos naturales	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SIGNIFICATIVO
Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa CO ₂ t/año	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SIGNIFICATIVO
SO ₂ (t/año)	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
NO _x (t/año)	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NO SIGNIFICATIVO
PM (t/año)	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	NO SIGNIFICATIVO
CO (t/año)	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SIGNIFICATIVO
CH ₄ (t/año)	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SIGNIFICATIVO

4.5. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL CENTRO AV. DE ANDALUCÍA

4.5.1. Directos normales

A continuación, se muestran los resultados tras la evaluación de aspectos ambientales realizada en mayo de 2024 con respecto al periodo 2023 – 2024:



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
CONSUMO			
Electricidad (mWh)	Agotamiento de recursos naturales	OFICINA Y TALLER	SIGNIFICATIVO
Gasoil (mWh)	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Aceite motor	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Lubricante	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	SIGNIFICATIVO
Aceite caja de cambios	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Anticongelante	Agotamiento de recursos naturales	OFICINA Y TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Papel	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Addblue	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Agua (m3)	Agotamiento de recursos naturales	TALLER Y OFICINA	NO SIGNIFICATIVO
Gasoil (l/año)	Agotamiento de recursos naturales	TALLER	NO SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS			
RESIDUOS PELIGROSOS			
Fluorescentes y lámparas de mercurio	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER Y OFICINA	SIGNIFICATIVO
Filtros aceite	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Anticongelante	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Aceites usados	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Disolvente	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Envases contaminados (envases plásticos)	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Envases contaminados (envases metálicos)	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Lodos y aguas con hidrocarburos	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Equipos electrónicos	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Baterías	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Absorbentes	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Sepiolita	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS			
RESIDUOS PELIGROSOS			
Restos de pintura	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Polvo de lijado	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	SIGNIFICATIVO
Soluciones acuosas de lavado	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Papel de enmascarar	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Filtros de cabina	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Envases de aerosoles	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Chatarra	Contaminación de suelo y agua	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Mezcla de Residuos Municipales (orgánico)	Contaminación de suelo y agua	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Vidrio	Contaminación de suelo y agua	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Papel y Cartón	Contaminación de suelo y agua	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Envases plásticos no contaminados	Contaminación de suelo y agua	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
Neumáticos	Contaminación de suelo y agua	TALLER	NO SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS			
RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Filtros de aire	Contaminación de suelo y agua	TALLER Y OFICINA	NO SIGNIFICATIVO
Tóner y cartuchos de tinta (Unidades)	Contaminación de suelo y agua	TALLER Y OFICINA	SIGNIFICATIVO
Residuos industriales, Mobiliario obsoleto	Contaminación atmosférica, de suelo y agua.	TALLER Y OFICINA	NO SIGNIFICATIVO

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
VERTIDOS			
Vertidos a las aguas (m3)	Contaminación de agua	TALLER Y OFICINA	NO SIGNIFICATIVO

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES			
Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa CO ₂ t/año	Contaminación atmosférica	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SIGNIFICATIVO
Emisiones por consumo de energía eléctrica	Contaminación atmosférica	TALLER Y OFICINA	SIGNIFICATIVO
CO ₂	Contaminación atmosférica	TALLER Y OFICINA	SIGNIFICATIVO
N ₂ O	Contaminación atmosférica	TALLER Y OFICINA	NO SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ORIGEN	SIGNIFICATIVO/ NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES			
CH ₄	Contaminación atmosférica	TALLER	SIGNIFICATIVO
SO _x	Contaminación atmosférica	TALLER	NO SIGNIFICATIVO
NO _x	Contaminación atmosférica	TALLER Y OFICINA	NO SIGNIFICATIVO
PM	Contaminación atmosférica	TALLER	NO SIGNIFICATIVO

ASPECTOS INDIRECTOS						
DERIVADOS DE TRANSPORTE DE BIENES Y SERVICIOS, Y DEL PERSONAL						
ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTO	PROBABILIDAD	CAPACIDAD DE CONTROL	SEVERIDAD CONSECUENCIAS	RESULTADO	SIGNIFICATIVO / NO SIGNIFICATIVO
Consumo de combustible	Agotamiento de recursos	1	2	1	2	NO SIGNIFICATIVO
Emissiones de gases de combustión de los vehículos	Contaminación atmosférica	1	2	1	2	NO SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Derivado de la evaluación de aspectos ambientales de 2024 se han obtenido como significativos los siguientes aspectos:

ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES	INDICADOR	ASPECTO AMBIENTAL
Eficiencia Energética	Consumo de energía anual	Electricidad (mWh)
Eficiencia en el consumo	Consumo anual	Lubricante
Residuos	Generación total de residuos No peligrosos	Tóner y cartuchos de tinta (Unidades)
	Generación total anual de residuos peligrosos	Fluorescentes y lámparas de mercurio (t)
		Filtros aceite (t)
		Anticongelante (t)
		Aceites usados
		Disolvente
		Envases contaminados (envases metálicos)
		Baterías
		Absorbentes
		Restos de pintura
		Polvo de lijado
Emisiones	Emisiones anuales de gases de efecto invernadero	Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa CO ₂ t/año
		Emisiones por consumo de energía eléctrica
	Emisiones a través de focos canalizados	CO ₂
		CH ₄ (t/año)

La organización aprueba objetivos para algunos de los aspectos ambientales significativos obtenidos en la evaluación (ver apartado objetivos).

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

4.5.2. Potenciales o derivados de situaciones de emergencia

Tras la reevaluación de los aspectos ambientales potenciales o derivados de situaciones de emergencia en el año 2024, se concluye con dos de los siete aspectos ambientales como significativos, siendo estos derrames en carretera y vertidos.

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES					
DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA					
SITUACIÓN DE EMERGENCIA	IMPACTO	PROBABILIDAD	CAPACIDAD DE CONTROL	SEVERIDAD CONSECUENCIAS	RESULTADO
INCENDIOS	Contaminación atmosférica, de suelo y agua	1	1	3	3 NO SIGNIFICATIVO
DERRAMES EN CARRETERA	Contaminación de suelo y agua	2	2	3	12 SIGNIFICATIVO
INUNDACIONES	Contaminación de suelo y agua	1	1	1	1 NO SIGNIFICATIVO
VERTIDOS	Contaminación de suelo y agua	2	2	3	12 SIGNIFICATIVO
FUGAS O EMISIONES INCONTROLADAS	Agotamiento de la capa de Ozono	1	2	2	4 NO SIGNIFICATIVO
DERRAME EN REPOSTAJE	Contaminación de suelo y agua	2	1	2	4 NO SIGNIFICATIVO
FUGA EN DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE	Contaminación de suelo y agua	1	1	2	2 NO SIGNIFICATIVO

4.5.3. Indirectos e influenciáveis

Se realiza la evaluación del total de grupo identificados previamente, relacionados con los aspectos ambientales indirectos e influenciados:

- Subcontratistas, entendiendo por tal, aquella empresa que va a realizar un servicio de Autocares Samar.
- Talleres externos: son aquellos talleres que realizan reparaciones o mantenimientos complementarios a los que se realizan en nuestras instalaciones. Ejemplo: sustitución de neumáticos, grandes reparaciones, etc.
- Proveedores/Subproveedores de aceite o gasoil: corresponden con los suministradores de gasoil, aceite, líquido de frenos...
- Mantenimiento externo: son empresas que realizan actividades de mantenimiento eléctrico, servicio de limpieza...
- Usuarios: en este grupo identificamos los usuarios del servicio ofertado por Autocares Samar.

Como consecuencia de llevar a cabo la metodología explicada en “Criterios establecidos para identificar y evaluar aspectos ambientales indirectos e influenciados”, todos los aspectos ambientales resultan **significativos**.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS E INFLUENCIABLES								
NATURALEZA	IMPACTO	SUBCONTRATAS DE TRANSPORTE	TALLERES	PROVEEDORES/SUBPROVEEDORES ACEITE, GASOIL	MANTENIMIENTO EXTERNO	USUARIO	ASPECTO MEDIO AMBIENTAL IDENTIFICADO	RESULTADO
CONSUMOS	Agotamiento Recursos materiales	X		X			Consumo de gasoil	SIGNIFICATIVO
			X				Consumo de agua	NO SIGNIFICATIVO
			X				Consumo de energía eléctrica	NO SIGNIFICATIVO
			X				Consumo de aceites	SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS E INFLUENCIABLES								
NATURALEZA	IMPACTO	SUBCONTRATAS DE TRANSPORTE	TALLERES	PROVEEDORES/SUBPROVEEDORES ACEITE, GASOIL	MANTENIMIENTO EXTERNO	USUARIO	ASPECTO MEDIO AMBIENTAL IDENTIFICADO	RESULTADO
			X		X		Consumo de productos de limpieza	NO SIGNIFICATIVO
EMISIONES	Contaminación atmosférica	X		X			Emisiones de gases de combustión de los vehículos	SIGNIFICATIVO
			X				Emisiones de COVS	SIGNIFICATIVO
VERTIDOS	Contaminación de agua			X			Vertidos de aguas	NO SIGNIFICATIVO
RESIDUOS	Contaminación atmosférica, contaminación de aguas y suelos	X	X	X	X		Aceites usados	SIGNIFICATIVO
		X	X		X	X	Mezcla de Residuos Municipales	NO SIGNIFICATIVO
		X	X		X	X	Papel y cartón	NO SIGNIFICATIVO
		X	X		X	X	Vidrio	NO SIGNIFICATIVO
		X	X		X	X	Envases plásticos no contaminados	NO SIGNIFICATIVO
		X	X				Chatarra	NO SIGNIFICATIVO
		X	X	X			Neumático	NO SIGNIFICATIVO
		X	X				Aerosoles vacíos	SIGNIFICATIVO
		X	X	X			Anticongelante	SIGNIFICATIVO
		X	X	X			Baterías de plomo	SIGNIFICATIVO

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS E INFLUENCIABLES								
NATURALEZA	IMPACTO	SUBCONTRATAS DE TRANSPORTE	TALLERES	PROVEEDORES/SUBRPOVEEDORES ACEITE, GASOIL	MANTENIMIENTO EXTERNO	USUARIO	ASPECTO MEDIO AMBIENTAL IDENTIFICADO	RESULTADO
			X				Disolvente no halogenado	SIGNIFICATIVO
			X				Envases metálicos contaminados	SIGNIFICATIVO
			X				Envases plásticos contaminados	SIGNIFICATIVO
		X	X				Filtros de aire	NO SIGNIFICATIVO
		X	X				Filtros cabina	NO SIGNIFICATIVO
		X	X				Filtros de aceite	NO SIGNIFICATIVO
			X				Fluorescentes y lámparas de mercurio	NO SIGNIFICATIVO
			X				Lodos separadores	NO SIGNIFICATIVO
			X				Papel de enmascara	NO SIGNIFICATIVO
			X				Polvo de lijado	NO SIGNIFICATIVO
			X				Restos de pintura	NO SIGNIFICATIVO
			X				Sepiolita contaminada	SIGNIFICATIVO
		X	X	X			Soluciones acuosas de limpieza	SIGNIFICATIVO
	X				Trapos contaminados	SIGNIFICATIVO		

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Para minimizar la repercusión ambiental que se deriva de estos aspectos ambientales indirectos, se han establecido una serie de acciones, tales como:

- Sensibilización de proveedores y usuarios.
- Envío a los proveedores/subproveedores y subcontratistas de información relativa a nuestra política de calidad y medioambiente.
- Se ha incluido como criterio de selección e proveedores y subcontratas que posean alguna certificación de carácter medioambiental (ISO 14001, EMAS...)

5. OBJETIVOS, METAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1. Objetivos 2024

En el año 2024 se plantearon los siguientes objetivos ambientales derivados de la evaluación de aspectos ambientales significativos y resultado de la Revisión por la Dirección.

- **Objetivo 1:** Reducir el impacto ambiental derivado de sepiolita contaminada (ANUAL).
Meta: Reducir en un 2% el consumo de sepiolita en SAMAR Avenida Andalucía con respecto al 2023.

A continuación, se explican el grado de consecución de los objetivos de AUTOCARES SAMAR y seguimiento de los mismos:

Grado de consecución							
Objetivo 1:	Durante todo el 2024 se han obtenido los siguientes valores:						
	<table><tr><td></td><td>Cantidad (t)</td></tr><tr><td>TOTAL 2023</td><td>0,345</td></tr><tr><td>TOTAL 2024</td><td>0,21</td></tr></table>		Cantidad (t)	TOTAL 2023	0,345	TOTAL 2024	0,21
		Cantidad (t)					
	TOTAL 2023	0,345					
	TOTAL 2024	0,21					
El consumo de sepiolita en 2024 se ha reducido un 39,13% con respecto al año anterior.							
Se considera que el objetivo se ha cumplido.							

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

- **Objetivo 2:** Reducir el impacto ambiental derivado de la prestación del servicio
Meta: Reducir en un 2% el consumo de sepiolita en SAMAR Avenida Andalucía con respecto al 2023.

Grado de consecución				
Objetivo 2:	Durante todo el 2024 se han obtenido los siguientes valores:			
		Kilómetros	Litros	Consumo (L/100Km)
	TOTAL 2023	13.411.983	4.226.532,55	31,51
	TOTAL 2024	14.663.863	4.498.115,69	30,67
	El consumo de combustible (L/100Km) ha disminuido un 2,67% con respecto al año anterior. Se considera que el objetivo se ha cumplido.			

Para el año 2025 se ha plantado el siguiente objetivo ambientales derivados de la evaluación de aspectos ambientales significativos y resultado de la Revisión por la Dirección.

- **Objetivo 1:** Reducir el impacto ambiental derivado de la prestación del servicio
Meta: Reducir en un 2% el consumo de combustible con respecto al 2024 (litros/100km))

Objetivo 1: Reducir el impacto ambiental derivado de la prestación del servicio					
Meta: Reducir en un 2% el consumo de combustible con respecto al 2024 (litros/100km)					
Acciones	Plazo	Recursos	Responsable	Indicador	Seguimiento
Renovación del 4% de la flota	Todo 2025	Económicos	Responsable SGI	Número de vehículos renovados/total.	Semestral
Formación de consumos y residuos.	Segundo semestre 2025	Jornadas de personal	Responsable SGI	Número de formaciones/año	Semestral
Seguimiento de indicadores relativos a consumo 2024	Todo 2025	Jornadas de personal	Responsable SGI	N/A	Semestral
Seguimiento de indicadores relativos a consumo 2025	Todo 2025	Jornadas de personal	Responsable SGI	N/A	Semestral
Formación en materia de conducción eficiente.	Segundo semestre 2025	Jornadas de trabajo del personal implicado. Recursos formativos/didácticos. Manuales y protocolos del Plan de Calidad del CRTM y el Sistema de Gestión de Calidad que apliquen.	Responsable de recursos humanos. Responsable de SGI.	Nº de incorporaciones formadas /Nº de incorporaciones semestralmente	Cuando se produzca una nueva incorporación.
Grado de consecución					

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Durante todo el primer trimestre de 2025 se han obtenido los siguientes valores:

	Kilómetros	Litros	Consumo (L/100Km)
TOTAL 1er TRM 2024	2.284.131	721.899	31,60
TOTAL 1er TRM 2025	2.632.576	776.467	29,49

El consumo de combustible (L/100Km) ha disminuido un 7,15% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Se considera que el objetivo de reducir un 2% del consumo de combustible (L/100Km) y la consecución de las acciones propuestas están siendo eficaces y satisfactorias.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Las cantidades de residuos (peligrosos y no peligrosos), así como consumo de materia prima, consumos y producto en avenida Andalucía 9 se han declarado estimado un porcentaje del 54,32 % (según relativización de los km realizados por empresa y/o empleados), ya que la generación de estos aspectos está repartida con las otras empresas del grupo.

Residuos generados	GRUPO SAMAR (Tn)	GRUPO SAMAR (Kg)	AUTOCARES SAMAR (Tn)
Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	23,54	23.540	12,79
Absorbentes, trapos y materiales de filtración	1,688	1.688	0,92
Batería de plomo	8,867	8.867	4,82
Disolvente no halogenado	0,280	280	0,15
Envases aerosoles vacíos	0,525	525	0,29
Envases metálicos contaminados	0,321	321	0,17
Envases plásticos contaminados	0,449	449	0,24
Filtros de aceite	2,206	2.206	1,20
Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes	0,023	23	0,01
Líquido anticongelante	9,890	9.890	5,37
Lodos con hidrocarburos	15,553	15.553	8,45
Polvo de lijado	0,199	199	0,11
Restos de pintura y barniz	0,156	156	0,08
Sepiolita	1,458	1.458	0,79
TOTAL	65,155	65.155	35,39

Todos los Residuos Peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento. En las instalaciones de AUTOCARES SAMAR, S.A de Avenida de Andalucía km 9, se gestionan todos los residuos del GRUPO SAMAR, S.A.

TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS AÑO 2024		
AUTOCARES SAMAR	35.391,50 Kg	35,39 Tn

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

GRUPO SAMAR (Avenida de Andalucía)	65.155 Kg	65,15 Tn
------------------------------------	-----------	----------

6.1. Residuos no peligrosos

Residuos generados	GRUPO SAMAR (Tn)	GRUPO SAMAR (Kg)	AUTOCARES SAMAR (Tn)
Madera	4,2	4.200	4,068
Neumáticos	7,490	7.490	0,047
Papel y cartón	0,087	87	0,0007
Paragolpes	1,795	1.795	2,281
Tóner	0,001	1	0,975
TOTAL	13,573	13.573	7,373

TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS AÑO 2024		
GRUPO SAMAR (Avenida de Andalucía)	13.573 Kg	13,573 Tn
AUTOCARES SAMAR	7.372,55 kg	7,373 Tn

6.2. Consumos de materiales y materias primas

En relación con el gasto másico anual de los distintos materiales, excluyendo los productos energéticos y el agua las cantidades consumidas en AUTOCARES SAMAR para el periodo de 2024 son las siguientes:

	ANTICONGELANTE	LUBRICANTE	ACEITE DE CAMBIOS	ACEITE DE MOTOR	ADDBLUE
Total Grupo Samar (Tn)	36,101	1,744	5,26	25,843	645,455
A. Samar (Kg)	19.609,68	947,32	2.857,18	14.037,64	126.997
A. Samar (Tn)	19,610	0,947	2,857	14,038	126,997

6.3. Consumo energético

6.3.1. Consumo de gasoil

El consumo de gasoil que realiza AUTOCARES SAMAR está derivado exclusivamente de los vehículos de la empresa, no de ningún proceso productivo ni de sistemas de calefacción.

Como los valores de consumo de gasoil los obtenemos en litros, lo primero que tenemos que hacer es realizar el cambio de dichos litros a unidades de energía (mWh). Para ello empleamos el siguiente factor de conversión:

Energía	kWh/L
1 litro de gasóleo	10,098

<https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2024>
(Hoja "Fuel Properties", celda 271)

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

CONSUMO ENERO-DICIEMBRE 2024			
	LITROS	Factor de conversión	mWh
Grupo SAMAR	8.660.712,87	10,098 kWh / L	87.455,88
AUTOCARES SAMAR	4.498.115,69	10,098 kWh / L	45.421,97

6.3.2. Consumo de energía eléctrica

A continuación, se facilitan los datos de consumo total del Grupo Samar en las instalaciones de Avd. de Andalucía, Km 9 y los datos de consumo de energía eléctrica estimada según la metodología indicada en el apartado 1 de la presente declaración:

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
Consumo de electricidad (mWh)	
Avda. Andalucía (Grupo SAMAR)	301,28

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
Consumo de electricidad (mWh)	
Avda. Andalucía (A. Samar)	163,65

6.3.3. Consumo energético total

Eficiencia Energética		
GRUPO SAMAR		
Consumo de electricidad Mwh	Consumo de Combustible Mwh	TOTAL Mwh
301,28	87.455,88	87.757,16

Eficiencia Energética		
AUTOCARES SAMAR		
Consumo de electricidad Mwh	Consumo de Combustible Mwh	TOTAL Mwh
163,65	45.421,97	45.585,62

Respecto a la instalación de sistemas de ahorro energético en Autocares Samar para el periodo declarado, se cuenta con luminarias led para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

6.4. Consumo de agua

A continuación, se facilitan los datos de consumo total del Grupo Samar en las instalaciones de Avd. de Andalucía, Km 9 y los datos de consumo de agua estimada según la metodología indicada en el apartado 1 de la presente declaración:

CONSUMO DE AGUA 2024	
Centros	m ³
Grupo Samar (Av. de Andalucía)	2.455,65
Autocares Samar (Av. de Andalucía)	1.333,88

6.5. Emisiones atmosféricas

Las instalaciones de AUTOCARES SAMAR no disponen de focos de contaminación industrial conforme al RD 100/2011 por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. Las emisiones a la atmósfera derivadas de la actividad de la flota de AUTOCARES SAMAR se asocian a los vehículos que utiliza para la prestación de sus servicios.

Estos vehículos cumplen la legislación vigente disponiendo de los certificados de Inspección técnica correspondiente que así lo acreditan. Dichos certificados acreditan que no se ha detectado en ningún vehículo de la flota de AUTOCARES SAMAR un exceso de cantidad de emisiones de aire.

Además, cabe destacar los numerosos esfuerzos realizados por Autocares Samar, para la reducción de emisiones:

Compra de vehículos de última generación tecnológica EURO V y EURO VI.

Empleo de Addblue en los vehículos de la flota, utilizado para reducir las emisiones causadas por los escapes de los motores diésel, mediante un proceso denominado reducción catalítica selectiva.

Formación continua en conducción eficiente facilitada a los conductores de AUTOCARES SAMAR.

Correcto mantenimiento de los vehículos, que los conserva en perfectas condiciones, permite una combustión correcta y consigue reducir el consumo y emisiones de contaminantes.

Por estos motivos consideramos que los vehículos de la flota de AUTOCARES SAMAR, respetan los valores límites aplicables al sector. De manera indirecta se pueden obtener las emisiones producidas por los focos móviles (autobuses) durante 2024, obteniendo los siguientes resultados:

Emisión de CO ₂ estimadas a partir de consumo global de gasoil			
TIPO	L combustible (ud)	Factor de conversión	Toneladas CO ₂
CO ₂	4.498.115,69	2,482 Kg CO ₂ /ud	11.164,32

*Cada Litro de combustible equivale a 1 unidad (ud), así es como se calcula en la calculadora de Huella de Carbono de MITECO. Los factores de emisión de emisión se obtienen de MITECO Calculadora de Huella de Carbono 2024.

Otras emisiones estimadas a partir de consumo global de gasoil			
TIPO	Cantidad	Factor de conversión	Toneladas
CO ₂	4.498.115,69 ud	2,482 Kg CO ₂ /ud	11.164,32
N ₂ O	4.498.115,69 ud	0,089 g N ₂ O/ud	0,06
CH ₄	4.498.115,69 ud	0,014 g CH ₄ /ud	0,40
SOX	14.663.863 km	0,004 g SO _x /Km	0,06
NOX	14.663.863 km	1,469 g NO _x /Km	21,54
PM	14.663.863 km	0,018 g PM/Km	0,26

*Cálculos de emisiones: los factores relativos a: SO₂, NO_x, PM, se obtienen del *Sistema Español de Inventario de Emisiones (Metodologías de estimación de emisiones)*, más concretamente en el Excel de "Emisiones según categoría de vehículos y tipo de combustible" ubicado en el Anexo IV. En dicho Excel, en la hoja "A.II FEI_KM" se han seleccionado los factores de emisión de 2023:

- SOX = 0,004 g/km (celda 376J)
- NOX = 1,469 g/km (celda 376H)
- PM = 0,018 g/km (celdas: 376N y 376O)

Los factores de emisión de CO₂, N₂O y CH₄ se obtienen de la calculadora del MITECO de 2024.

*Cada Litro de combustible equivale a 1 unidad (ud), así es como se calcula en la calculadora de Huella de Carbono de MITECO.

Se han estimado las emisiones de CO₂ a la atmosfera derivada del consumo eléctrico en Autocares Samar y Grupo Samar:

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Emisiones CO2 Consumo de electricidad AUTOCARES SAMAR		
kWh	Factor de conversión	T CO2/ año
42.206,90	0,000 Kg CO2e / kWh (GdO renovable)	0
121.445,20	0,283 Kg CO2e / kWh	34,37

Los factores de emisión de emisión se obtienen de MITECO Calculadora de Huella de Carbono 2024.

Emisiones CO2 Consumo de electricidad GRUPO SAMAR		
kWh	Factor de conversión	T CO2/ año
77.702	0,000 Kg CO2e / kWh (GdO renovable)	0
223.578	0,283 Kg CO2e / kWh	63,27

Los factores de emisión de emisión se obtienen de MITECO Calculadora de Huella de Carbono 2024.

6.6. Emisiones anuales de gases de efecto invernadero TOTALES:

Se han estimado las emisiones de CO2 a las atmosferas derivadas del consumo eléctrico y consumo de combustible en Autocares Samar:

SAMAR		Gases	Emisiones (T)
Litros 2024	4.498.115,69	CO2 (Kg)	11.164,32
		N2O (g)	0,06
		CH4 (g)	0,40
km 2024	14.663.863,00	SOX (g)	0,06
		NOX (g)	21,54
		PM (g)	0,26
TOTAL			11.186,65

Emisiones CO2 Consumo de electricidad	Emisiones CO2 Consumo de combustible	TOTAL EMISIONES
T CO2/ año	T CO2/ año	T CO2/ año
34,37	11.164,32	11.198,69

6.7. Generación de ruidos

El ruido generado por AUTOCARES SAMAR, S.A es el propio de las actividades de mantenimiento de los vehículos, lavado de los mismos y tránsito dentro de las instalaciones. Según La Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica de 25.02.11 del Ayuntamiento de Madrid la zona es de tipo IV (área especialmente ruidosa) uso industrial y por el RD1367/2007 denominación B. Según esto los límites de niveles sonoros transmitidos al medio ambiente exterior: día y tarde 65 LkAeq5s, y noche 55 LkAeq5s. Hasta la fecha, no se han producido ni quejas, ni denuncias de ninguna parte interesada. Se ha realizado un ensayo voluntario de ruidos con fecha 03/08/2015 declarando Conformidad con los niveles sonoros en ambiente exterior.

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

6.8. Biodiversidad

Según el reglamento EMAS III es conveniente la inclusión en la Declaración Ambiental de un indicador de biodiversidad, el cual relacione el número de metros cuadrados edificados y el número de trabajadores que integran Autocares Samar:

Dirección	Uso total del suelo	Superficie sellada total	Superficie total en el centro orientada según su naturaleza	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza
Avenida de Andalucía km 9	8.630	8.630	0	0

Nota: datos sacados de la sede electrónica del catastro. El número de empleados de SAMAR es 53.

Dirección	Uso total del suelo / Nº Empleados	Superficie sellada total / Nº Empleados	Superficie total en el centro orientada según su naturaleza / Nº Empleados	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza / Nº Empleados
Avenida de Andalucía km 9	162,83	162,83	0	0

7. Cumplimiento de la legislación

Por la presente, AUTOCARES SAMAR, declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado y en los centros indicados en la presente Declaración medioambiental:



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Avenida de Andalucía km 9-28021 Madrid			
PERMISOS	FECHA	EMPRESAS	LEY
Licencia de funcionamiento (actividad: parque de autobuses, estacionamiento, mantenimiento, oficinas de control y explotación)	23/04/1998 Exp: 112/98/2	AUTOCARES SAMAR, S.A	Ordenanza 6/2022, de 26 de abril , de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.
NACE 2.1.: 49.31 (Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros)	25/10/2009	AUTOCARES SAMAR, S.A	
IDENTIFICACION DEL CENTRO PRODUCTOR	NIMA: 2800005237 Nº inscripción: 13PO1A1600004229Y Fecha actualización: 10/05/2013	AUTOCARES SAMAR, S.A	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Seguro de Responsabilidad Medioambiental y civil, por contaminación con AON. Firmado el 15/02/2022	AUTOCARES SAMAR, S.A	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
IDENTIFICACIÓN INDUSTRIAL.	Con fecha de registro de entrada de 23/10/2000 Nº de registro industrial: 28 86208	AUTOCARES SAMAR, S.A	Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de 31.10.85 Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento. Decreto 57/2005 del 30 de junio por el que se revisan los anexos de la ley 10/1993
AUTORIZACIÓN DE VERTIDO (verificar cumplimiento art 225 y 226 de la ordenanza)	Autorizada a fecha 31/05/1994	AUTOCARES SAMAR, S.A	Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de 31.10.85 Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre Vertidos Líquidos Industriales al Sistema Integral de Saneamiento. Decreto 57/2005 del 30 de junio por el que se revisan los anexos de la ley 10/1993

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Avenida de Andalucía km 9-28021 Madrid			
PERMISOS	FECHA	EMPRESAS	LEY
INFORME SITUACIÓN DEL SUELO	Informe preliminar y de situación del suelo En CAM (06/10/2022) Referencia: 10/741090.9/22	Grupo SAMAR, S.A	Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
DEPOSITO DE AIRE COMPRIMIDO (nº placa 370812), categoría IV-2.	Inscripción En El Registro de Equipos a presión de la CAM, con nº AV-3277 de 10/11/2022	AUTOCARES SAMAR, S.A	Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
BAJA TENSION	Nº Expediente: 20_017_RBT_IP_0573 [2] Inspección con fecha 26/01/2021, con resultado FAVORABLE.	AUTOCARES SAMAR, S.A	Real Decreto 842/2002, del 2 de agosto, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión
2 DEPOSITOS de 50 M3 (Exterior, enterrado, simple pared, Acero y para Gasóleo A)	Inscripción definitiva en el registro de Instalaciones Petrolíferas, IP/UP-001525 de fecha 29/11/1999 Nº 281/IP/0061/12-1 prueba de estanqueidad al tanque y tuberías con resultado FAVORABLE (24/06/2022) Certificado de inscripción del depósito de combustible: 2013-IP-0004-0000-09-000760-000-00 Nº 281/IP/0060/12-1 prueba de estanqueidad al tanque y tuberías con resultado FAVORABLE (24/06/2022)	AUTOCARES SAMAR, S.A	MI-IP-04 "instalaciones para suministro a vehículos" aprobada por el RD 706/2017 de 7 de julio y modificada por el RD1523/1999 de 01 de octubre

El grado de cumplimiento de los requisitos legales, así como otros requisitos, es comunicado a la Dirección. En base a su compromiso con el medio ambiente, la Dirección, asegura que se disponen de los recursos imprescindibles para garantizar con el cumplimiento total de los requisitos legales. En caso de encontrar de manera puntual, algún incumplimiento, este se subsana de manera inmediata, haciendo uso de los recursos necesarios.

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

8. INDICADORES BÁSICOS (R) E INDICADORES PERTINENTES (S)

A continuación, se muestra la relación para el año 2024 entre los consumos anuales y la relación de trabajadores y km totales recorridos con el objetivo de poder realizar posteriormente la comparativa con los años anteriores.

Los parámetros utilizados para el tratamiento de los datos han sido:

Cifra A: Consumo total o cantidad total generada

Cifra B: Trabajadores adscritos al centro de trabajo con capacidad de influir sobre el medio ambiente

Cifra C: Km totales recorridos por la organización

Se relacionan de la siguiente manera:

$$RELACION R = \frac{A}{B}$$

$$RELACION S = \frac{A}{C}$$

Las unidades de medida para la relación R son las siguientes:

Eficiencia energética	Mwh/N.º trabajadores
Consumos de materiales	Tn/N.º trabajadores
Agua	m³/N.º trabajadores
Residuos	Tn/N.º trabajadores
Emisiones	Tn/ N.º trabajadores
Biodiversidad	m²/N.º trabajadores

8.1. TABLA RESUMEN DE INDICADORES BÁSICOS (R) E INDICADORES PERTINENTES (S)

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ámbitos Medioambientales	Indicador	Aspecto Ambiental	2024				
			Cifra A	Cifra B	Cifra C	Relación R	Relación S
			Consumo total anual	Nº de trabajadores	Km total anual	(A/B)	(A/C)*1000000 km
Eficiencia Energética	Consumo de energía anual	Electricidad (mWh) GRUPO SAMAR	163,65	53	14.663.863	3,09	11,16
	Consumo de energía anual	Consumo Gasoil GRUPO SAMAR	87.455,88	53	14.663.863	1.650,11	5.964,04
	Consumo de energía anual	Consumo combustible AUTOCARES	45.421,97	53	14.663.863	857,02	3.097,54
	Consumo de electricidad	Consumo electricidad mwh	163,65	53	14.663.863	3,09	11,16
	Consumo de electricidad	Eficiencia energética total mWh	87.619,53	53	14.663.863	1.653,20	5.975,20
	Consumo de combustibles fósiles	Gasoil (mWh) AUTOCARES SAMAR	45.421,97	53	14.663.863	857,02	3.097,54
	Consumo de energía anual	Eficiencia energética total Mwh	45.585,62	53	14.663.863	860,11	3.108,71
	TOTAL	Mwh	266.246,66	53	14.663.863	5.023,52	18.156,65
Eficiencia en el consumo de materiales	Consumo total de energía renovable	% de energía renovable consumida respecto al total consumida por la	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
	Consumo anual	Aceite motor	14,04	53	14.663.863	0,26	0,96
		Lubricante	0,95	53	14.663.863	0,02	0,06
		Aceite caja de cambios	2,86	53	14.663.863	0,05	0,19
		Anticongelante	19,61	53	14.663.863	0,37	1,34
		Papel	0,05	53	14.663.863	0,00	0,00
		Addblue	68,98	53	14.663.863	1,30	4,70
	Agua	Consumo total de agua	Agua (m3)	1.321,58	53	14.663.863	24,94
Combustibles	Consumo	Gasoil (l/año)	4.498.115,69	53	14.663.863	84.870,11	306.748,34
Residuos	Generación total de residuos No peligrosos	RAU. Chatarra	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Mezcla de Residuos Municipales	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Vidrio	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Papel y Cartón	0,05	53	14.663.863	0,00	0,00
		Envases plásticos no contaminados	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Neumáticos	4,07	53	14.663.863	0,08	0,28
	Filtros de aire (kg)	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00	
	Tóner y cartuchos de tinta (Unidades)	0,0012	53	14.663.863	0,00	0,00	
Residuos industriales, Mobiliario	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00		
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS		4,12	53	14.663.863	0,08	0,28	

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

Ámbitos Medioambientales	Indicador	Aspecto Ambiental	2024				
			Cifra A	Cifra B	Cifra C	Relación R	Relación S
			Consumo total anual	Nº de trabajadores	Km total anual	(A/B)	(A/C)*1000000 km
Residuos	Generación total anual de residuos peligrosos	Fluorescentes y lámparas de mercurio (t)	0,01	53	14.663.863	0,00	0,00
		Filtros aceite (t)	1,20	53	14.663.863	0,02	0,08
		Anticongelante (t)	5,37	53	14.663.863	0,10	0,37
		Aceites usados	12,79	53	14.663.863	0,24	0,87
		Disolvente	0,15	53	14.663.863	0,00	0,01
		Envases contaminados (envases metálicos)	0,24	53	14.663.863	0,00	0,02
		Lodos y aguas con hidrocarburos	0,17	53	14.663.863	0,00	0,01
		Equipos electrónicos	8,45	53	14.663.863	0,16	0,58
		Baterías	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Absorbentes	4,82	53	14.663.863	0,09	0,33
		Sepiolita	0,92	53	14.663.863	0,02	0,06
		Restos de pintura	0,79	53	14.663.863	0,01	0,05
			0,08	53	14.663.863	0,00	0,01
		Polvo de lijado	0,11	53	14.663.863	0,00	0,01
		Soluciones acuosas de lavado	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Papel de enmascarar	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Filtros de cabina	0,00	53	14.663.863	0,00	0,00
		Envases de aerosoles	0,29	53	14.663.863	0,01	0,02
		TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	35,39	53	14.663.863	0,67	2,41
		TOTAL RESIDUOS	39,51	53	14.663.863	0,75	2,69
Vertidos	Vertidos a las aguas (m3)		1.321,58	53	14.663.863	24,94	90,12
Biodiversidad	Ocupación del suelo de superficie construida	Superficie construida (m2)	8.630,00	53	14.663.863	162,83	588,52
	Emisión de ruido	Ruido exterior de las instalaciones (dB)	-	53	14.663.863	-	-
Emisiones	Emisiones anuales de gases de efecto invernadero	Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa CO2 t/año	11.164,79	53	14.663.863	210,66	761,38
		Emisiones por consumo de energía eléctrica	1.652,56	53	14.663.863	31,18	112,70
	Emisiones a través de focos canalizados	Total emisiones anuales de gases de efecto invernadero	12.817,35	53	14.663.863	241,84	874,08
		CO2	11.164.323,14	53	14.663.863	210.647,61	761.349,39
		N2O	62.973,62	53	14.663.863	1.188,18	4.294,48
		CH4 (t/año)	400.332,30	53	14.663.863	7.553,44	27.300,60
		SOX	58.655,45	53	14.663.863	1.106,71	4.000,00
		NOX	21.541.214,75	53	14.663.863	406.438,01	1.469.000,00
		PM	263.949,53	53	14.663.863	4.980,18	18.000,00
		Total emisiones a través de focos canalizados	33.491.448,79	53,00	14.663.863,00	631.914,13	2.283.944,47
	TOTAL	Total emisiones	33.504.266,14	53,00	14.663.863,00	632.155,96	2.284.818,55

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

8.2. TABLA COMPARATIVA DE INDICADORES BÁSICOS (R) E INDICADORES PERTINENTES (S) RESPECTO A AÑOS ANTERIORES

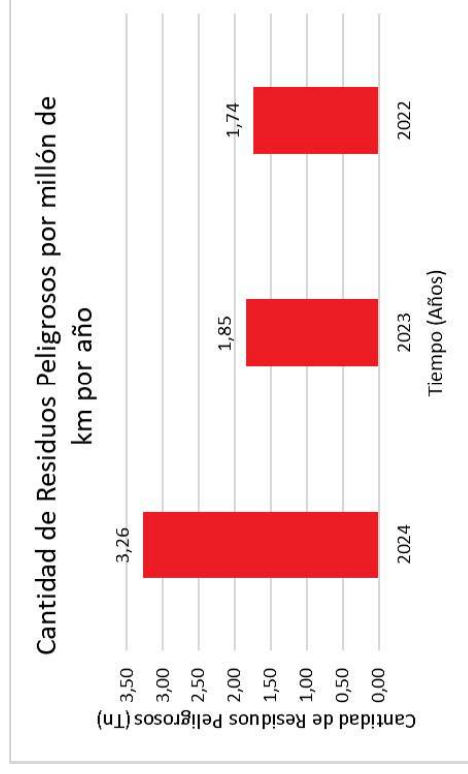
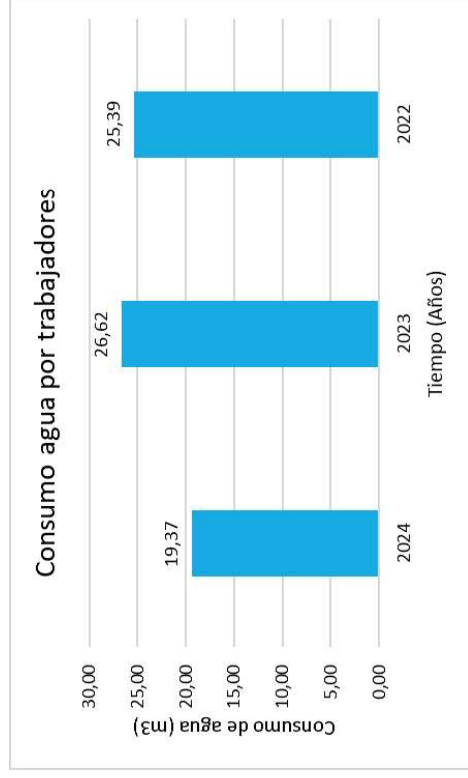
Ámbitos Medioambientales	Indicador	Aspecto Ambiental	2024			2023			2022			% 2024-2023	
			Relación R	Relación S	(A/C)*1000000 km	Relación R	Relación S	(A/C)*1000000 km	Relación R	Relación S	(A/C)*1000000 km	Relación R	PROGRESO
			(A/B)	(A/C)*1000000 km		(A/B)	(A/C)*1000000 km		(A/B)	(A/C)*1000000 km			
Eficiencia Energética	Consumo de energía anual	Electricidad (mWh)	3,09	11,16		2,74895	10,04313		3,24	9,67		12,3258	AUMENTA
	Consumo de energía anual	Consumo Gasoil GRUPO SAMAR (mWh)	1.650,11	5.964,04		1.672,39295	6.110,00287		1.406,29	4.200,24		-1,3323	DISMINUYE
	Consumo de energía anual	Consumo combustible AUTOCARES SAMAR (mWh)	857,02	3.097,54		859,10743	3.138,70545		747,01	2.231,13		-0,2432	DISMINUYE
	Consumo de electricidad	Consumo electricidad mwh AUTOCARES SAMAR	3,09	11,16		2,74895	10,04313		2,39	7,13		12,3258	AUMENTA
	Consumo de electricidad	Eficiencia energética total mWh GRUPO SAMAR	1.653,20	5.975,20		1.675,14190	6.120,04601		1.409,53	4.209,91		-1,3099	DISMINUYE
	Consumo de combustibles fósiles	Gasoil (mWh) AUTOCARES SAMAR	857,02	3.097,54		870,06191	3.178,72710		747,01	2.231,13		-1,4992	DISMINUYE
	Consumo de energía anual	Eficiencia energética total Mwh AUTOCARES SAMAR	860,11	3.108,71		861,85638	3.148,74859		750,24	2.240,79		-0,2031	DISMINUYE
	TOTAL		5.023,52	18.156,65		5.082,20209	18.567,56770		4.315,45	12.889,20		-1,1546	DISMINUYE
	Consumo total de energía renovable	% de energía renovable consumida respecto al total consumida por la organización	0,00	0,00		0,00000	0,00000		0,00	0,00		0,0000	SE MANTIENE
		Acetite motor	0,26	0,96		0,27222	0,99453		0,21	0,62		-2,7018	DISMINUYE
Eficiencia en el consumo de materiales	Consumo anual	Lubricante	0,02	0,06		0,00912	0,03334		0,01	0,04		95,8927	AUMENTA
		Acetite caja de cambios	0,05	0,19		0,05849	0,21369		0,06	0,17		-7,8303	DISMINUYE
		Anticongelante	0,37	1,34		0,42504	1,55287		0,24	0,72		-12,9511	DISMINUYE
		Papel	0,00	0,00		0,00066	0,00241		0,00	0,00		34,3542	AUMENTA
		Addblue	1,30	4,70		4,73611	17,30315		5,28	15,77		-72,5181	DISMINUYE
		Agua (m3)	24,94	90,12		26,62053	97,25674		34,42	102,79		-6,3299	DISMINUYE
	Consumo total de agua	Gasoil (l/año)	84.870,11	306.748,34		86.255,76633	315.131,06973		74.056,40	221.188,25		-2,67	DISMINUYE
	Residuos	RAU. Chatarra	0,00	0,00		0,09815	0,35859		0,13	0,38		-100,0000	DISMINUYE
		Mezcla de Residuos Municipales	0,00	0,00		0,00546	0,01996		0,00	0,01		-100,0000	DISMINUYE
		Vidrio	0,00	0,00		0,00438	0,01601		0,00	0,01		-100,0000	DISMINUYE
		Papel y Cartón	0,00	0,00		0,00132	0,00482		0,00	0,01		-32,8229	DISMINUYE
		Envases plásticos no contaminados	0,00	0,00		0,00392	0,01431		0,00	0,01		-100,0000	DISMINUYE
		Neumáticos	0,08	0,28		0,50849	1,85775		0,39	1,15		-84,9036	DISMINUYE
		Filtros de aire (kg)	0,00	0,00		0,00000	0,00000		0,00	0,00		0,0000	SE MANTIENE
		Tóner y cartuchos de tinta (Unidades)	0,00	0,00		0,00002	0,00006		0,00	0,00		38,6792	AUMENTA
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	Residuos industriales, Mobiliario	0,00	0,00		0,00000	0,00000		0,00	0,00		0,0000	SE MANTIENE
			0,08	0,28		0,62174	2,27151		0,53	1,59		-87,5072	DISMINUYE

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

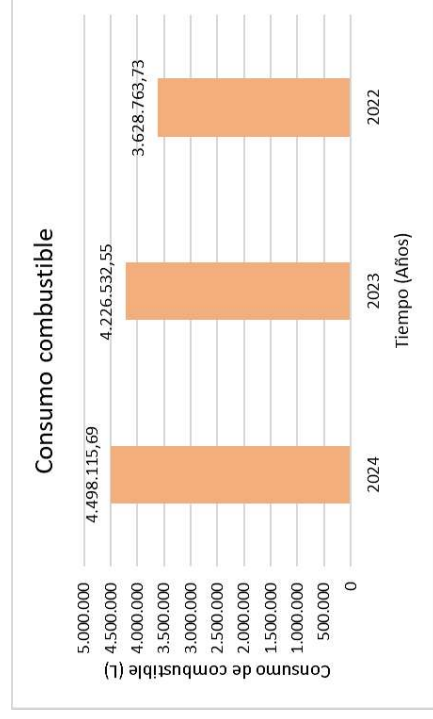
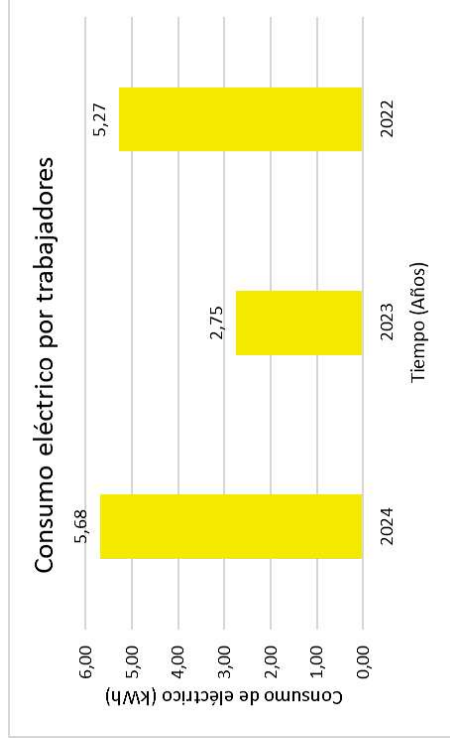
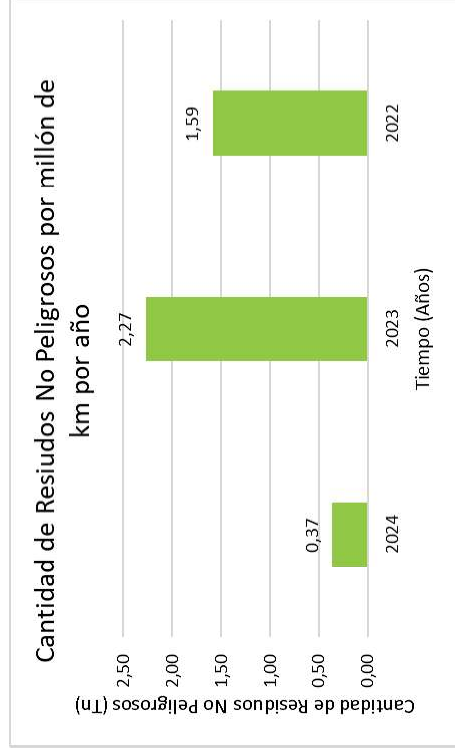
Ámbitos Medioambientales	Indicador	Aspecto Ambiental	2024		2023		2022		% 2024-2023		
			Relación R	Relación S	Relación R	Relación S	Relación R	Relación S			
			(A/B)	(A/C)*1000000 km	(A/B)	(A/C)*1000000 km	(A/B)	(A/C)*1000000 km			
Residuos	Generación total anual de residuos peligrosos	Fluorescentes y lámparas de mercurio (t)	0,00	0,00	0,00011	0,00040	0,00	0,00	117,7477	AUMENTA	
		Filtros aceite (t)	0,02	0,08	0,00003	0,00009	0,02	0,07	87,616,34	AUMENTA	
		Anticongelante (t)	0,10	0,37	0,03111	0,11364	0,01	0,04	225,8637	AUMENTA	
		Aceites usados	0,24	0,87	0,22682	0,82868	0,22	0,65	6,3650	AUMENTA	
		Disolvente	0,00	0,01	0,00084	0,00305	0,00	0,01	243,6276	AUMENTA	
		Envases contaminados (envases metálicos)	0,00	0,02	0,01063	0,03883	0,00	0,00	-56,7085	DISMINUYE	
		Lodos y aguas con hidrocarburos	0,16	0,58	0,00148	0,00542	0,00	0,00	121,5938	AUMENTA	
		Equipos electrónicos	0,00	0,00	0,17362	0,63432	0,23	0,67	-8,1906	DISMINUYE	
		Baterías	0,09	0,33	0,03813	0,13929	0,08	0,25	138,3553	AUMENTA	
		Absorbentes	0,02	0,06	0,00988	0,03609	0,01	0,03	75,1548	AUMENTA	
		Sepiolita	0,01	0,05	0,00703	0,02569	0,00	0,00	-39,13	DISMINUYE	
		Restos de pintura	0,00	0,01	0,00082	0,00299	0,00	0,00	95,0619	AUMENTA	
	Polvo de lijado	0,00	0,01	0,00075	0,00275	0,00	0,01	170,98	AUMENTA		
	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	Soluciones acuosas de lavado	0,00	0,00	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,0000	SE MANTIENE	
		Papel de enmascarar	0,00	0,00	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,0000	SE MANTIENE	
Filtros de cabina		0,00	0,00	0,00000	0,00000	0,00	0,00	0,0000	SE MANTIENE		
Vertidos	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	Envases de aerosoles	0,01	0,02	0,00398	0,01456	0,00	0,01	35,0283	AUMENTA	
			0,67	2,41	0,50522	1,84581	0,58	1,74	32,1722	AUMENTA	
			0,75	2,69	1,12697	4,11731	1,11	3,33	-33,8545	DISMINUYE	
	TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	Vertidos a las aguas (m3)	24,94	90,12	26,62053	97,25674	34,42	102,79	-27,5476	DISMINUYE	
		Ocupación del suelo de superficie construida	162,83	588,52	176,12245	643,45444	176,12	526,03	-7,5472	DISMINUYE	
	Biodiversidad	Emisión de ruido	Ruido exterior de las instalaciones (dB)	-	-	-	-	-	-		
	Emisiones	Emisiones anuales de gases de efecto invernadero	Emisiones de los escapes de los vehículos de la empresa CO2 V/año	210,66	761,38	229,51534	838,52267	197,05	588,55	6,9026	AUMENTA
			Emisiones por consumo de energía eléctrica	31,18	112,70	1,27511	4,65856	1,50	4,48	1,976,46	AUMENTA
			TOTAL emisiones anuales de gases de efecto invernadero	241,84	874,08	230,79046	843,18123	198,56	593,04	21,7977	AUMENTA
Emisiones a través de focos canalizados		CO2	210,647,61	761,349,39	214,086,81202	782,155,31507	183,882,05	549,210,42	14,5558	AUMENTA	
		N2O	1,188,18	4,294,48	1,293,83649	4,726,96605	9,627,33	28,754,47	-87,6582	DISMINUYE	
		CH4 (t/año)	7,553,44	27,300,60	7,504,25167	27,416,40307	3,924,99	11,722,98	92,4448	AUMENTA	
		SOX	1,106,71	4,000,00	1,041,62257	3,805,51525	1,339,25	4,000,00	-17,3635	DISMINUYE	
		NOX	406,438,01	1,469,000,00	1,022,822,60642	3,736,830,54286	1,778,519,50	5,312,000,00	-77,1474	DISMINUYE	
		PM	4,980,18	18,000,00	11,371,33351	41,544,59053	33,481,17	100,000,00	-85,1254	DISMINUYE	
		Total emisiones a través de focos canalizados	631,914,13	2,283,944,47	1,258,120,46269	4,596,479,33282	2,010,774,28	6,005,687,87	-68,5736	DISMINUYE	
TOTAL	632,155,96	2,284,818,55	1,258,351,25	4,597,322,51	1,258,351,25	4,597,322,51	-49,76316	DISMINUYE			

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024

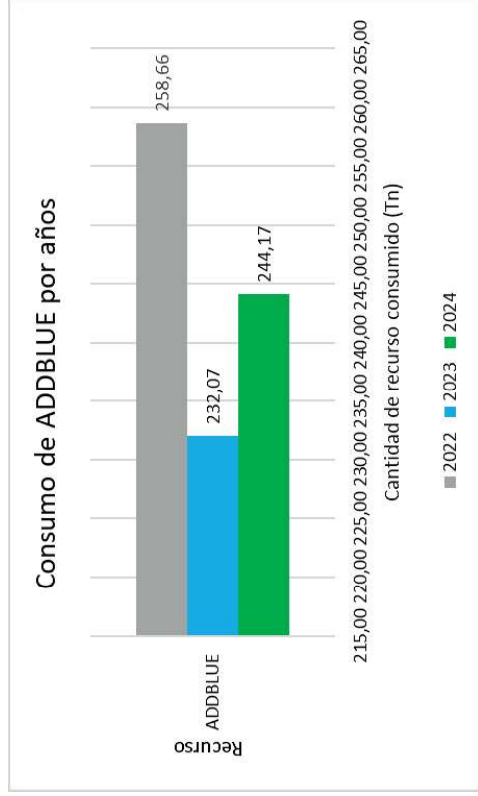
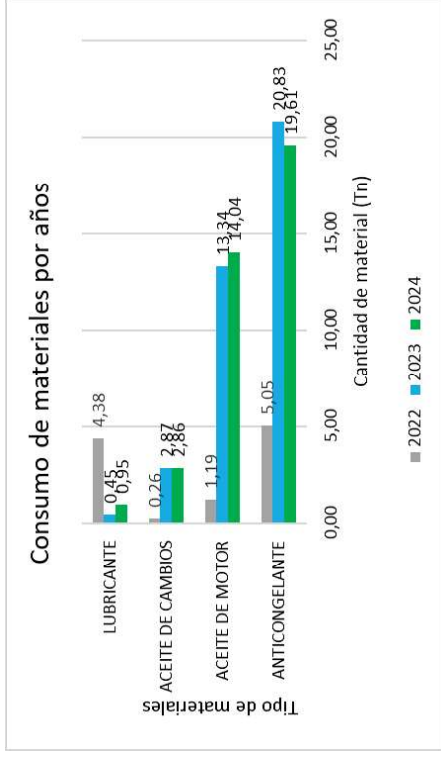
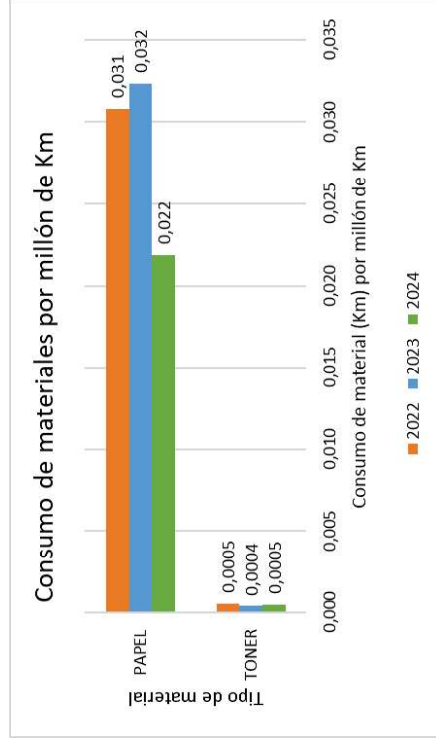
9. GRAFICOS COMPARATIVOS AUTOCARES SAMAR



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024



10. COMUNICACIÓN

Dentro de Grupo Samar se establece la necesidad de una comunicación, que establezca en las partes interesadas claridad y transparencia, adoptando el compromiso de:

- Fomentar la comunicación interna, potenciando los flujos de comunicación vertical, ascendente y descendente, así como la comunicación horizontal, de manera que el personal de base conozca los datos esenciales sobre la Organización.
- Fomentar la comunicación externa con las partes interesadas.

En este sentido, se recaba información de nuestros grupos de interés, para posteriormente utilizarla en la elaboración y revisión de las Líneas Estratégicas de la empresa.

La organización cuenta con un Plan de comunicación actualizado donde queda descrito qué se comunica, quién lo comunica, a quién, de qué modo y en qué frecuencia.

10.1.1. Comunicación interna

Grupo Samar establece distintas vías de comunicación interna, las cuales pueden ser utilizadas por la totalidad de los empleados. Estas, proporcionan información de distintas materias, entre ellas de materia ambiental:

- Correo electrónico
- INTRANET
- Tablón de anuncios

En esta línea se ha elaborado un Programa de participación de los trabajadores con los siguientes objetivos:

- Sistematizar las actividades que se llevan a cabo dentro de la organización y que promueven la participación de los trabajadores.
- Lograr una mayor implicación de los trabajadores.
- Incentivar al máximo la colaboración y el compromiso de todos los componentes de la organización.

Este programa de participación recoge las siguientes actuaciones, entre otras:

- Sugerencias sobre el desempeño ambiental
- Formación / Sensibilización Ambiental.
- Difusión de la Declaración Ambiental entre los trabajadores.
- Información a todos los trabajadores sobre los resultados de la Auditoría Interna y Externa del Sistema de Gestión Ambiental.

10.2. Comunicación externa

La organización pone a disposición de las diferentes partes interesadas la información relativa al sistema de gestión ambiental como la política integrada del sistema de gestión, o la declaración EMAS anual.

Si la comunicación se realiza en el sentido de que el receptor es el Grupo Samar, los canales definidos para ello son:

- Cana de Quejas, reclamaciones o sugerencias
- Teléfono de atención al cliente
- Visitas a nuestra sede central o taquillas
- Comunicaciones por escrito a nuestras dependencias.

11. REGISTRO EMAS

AUTOCARES SAMAR registró la última declaración ambiental con número ES-MD-000331 con fecha 23/10/2024.

12. VERIFICADOR AMBIENTAL

AUTOCARES SAMAR para la verificación del Sistema de Gestión Ambiental implantado y para la validación de la Declaración Ambiental del año 2024 ha elegido a la empresa CÁMARA CERTIFICA con número de acreditación del verificador ambiental ES-V-0017

La verificación y validación será efectuada previsiblemente en el mes de junio del año 2025 y comprenderá el período de enero a diciembre de 2024 y tendrá validez de un año.

Las partes interesadas que deseen consultar nuestra declaración ambiental pueden consultarla en nuestra web: www.samar.es una vez que haya sido validada.

AUTOCARES SAMAR

FECHA: 30/05/2025

07234587Y
EDUARDO
FRANCISCO
GUTIERREZ (R:
A28040418)

Firmado digitalmente
por 07234587Y
EDUARDO
FRANCISCO
GUTIERREZ (R:
A28040418)
Fecha: 2025.12.26
12:31:21 +01'00'